

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	090010025
DENOMINACIÓN	CEIP SOLAR DEL CID
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023/24

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del centro:	5
2.2. Objetivos del Plan Digital.	12
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	14
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	15
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	16
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	16
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	22
3.3. Desarrollo profesional.	28
3.4. Procesos de evaluación.....	32
3.5. Contenidos y currículos.	39
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	42
3.7. Infraestructura.	46
3.8. Seguridad y confianza digital.	50
4. EVALUACIÓN	53
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	53
4.2. Evaluación del Plan.	56
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	57

1. INTRODUCCIÓN

✓ **Contexto socioeducativo.**

El CEIP Solar del Cid está enclavado en el entrañable barrio de San Pedro de la Fuente, uno de los barrios más populares de Burgos a extramuros de la ciudad y al poniente del castillo. En la década de los sesenta fue un barrio agrícola, ganadero y hortelano. Hoy no queda ningún vestigio, el progreso acabó con ello. En la actualidad, es un barrio en plena expansión urbanística, lo que le ha hecho perder su tradicional fisonomía.

En pleno corazón del “Camino de Santiago”, San Pedro era y es un barrio hospitalario y, en otro tiempo, hospitalero porque cuatro eran los hospitales que en él se levantaban, siendo el más importante el del Emperador.

San Pedro de la Fuente fue a mediados del siglo XX un barrio popular y populoso. La proximidad de las fábricas de la Cellophane, La Moneda y la antigua Sesa dio trabajo a muchos hombres y mujeres que se asentaron en el barrio aumentando la población infantil.

En aquella época, el colegio público instalado en la C/ Villalón 32, hoy ocupado por el CEAS III, era un edificio antiguo de piedra donde se impartían clases de enseñanza primaria y de E.G.B., y donde permanecían los alumnos hasta los 14 años. A finales de siglo, este edificio se derribó y se levantó otro nuevo en el que se impartieron clases hasta la construcción, en 1984, del centro escolar que pasó a denominarse CEIP Solar del Cid, sustituyendo así al de la calle Villalón.

El CEIP Solar del Cid comenzó su andadura en el curso escolar 1985/86, constituyéndose como el único centro educativo de carácter público en la zona hasta la construcción del colegio de Fuentecillas en el año 2012.

Y es que, los únicos centros educativos en el barrio de San Pedro de la Fuente y Fuentecillas se habían quedado pequeños para albergar toda la demanda que registraban por entonces el colegio público Solar del Cid y el concertado Aurelio Gómez Escolar, este último en el actual Barrio del Pilar.

Comenzó el barrio a convertirse en una de las áreas de expansión urbanística más activa de la ciudad de Burgos, lo que le confirió una vida cultural más dinámica con la creación de la biblioteca pública “*Miguel de Cervantes*” en el 2006. Otros espacios culturales como el CEAS y el Centro Cultural Francisco Salinas ya estaban en el barrio, pero destacaba la escasez de dotación e infraestructura deportiva-recreativa que se atendería con la construcción del complejo polideportivo municipal de “*San Amaro*” en 1980. En el barrio tampoco estaban atendidas las demandas de salud que quedarían cubiertas con la creación del centro de salud Los Cubos en el año 1989.

La configuración del barrio a lo largo de los años se perfila en el amplio grupo de población asalariada de trabajadores, sin olvidar otros sectores minoritarios como los autónomos, minorías e inmigrantes que van a determinar que el “status” de la renta familiar sea muy heterogéneo y que luego se evidencia en la pluralidad del alumnado del centro.

El colegio situado en la C/ Enrique III, s/n, lo conforman 2 edificios: el principal de primaria y el de infantil con una zona de ampliación. Son edificios flanqueados por amplios espacios verdes con variedad de árboles y arbustos y zonas ajardinadas que circundan un patio común para uso de todo el alumnado del centro en distintos periodos de recreo.

El edificio principal cuenta con 13 aulas para grupos de primaria, un comedor, un aula de música, un gimnasio, sala de profesores y dependencias del equipo directivo, un aula de informática, dos aulas para las especialistas de PT y AL, un aula para el alumnado de Compensatoria compartido para la impartición de religión evangélica, un aula para el EOEP, una biblioteca, una sala de usos múltiples que es espacio común para el AMPA, un departamento de inglés y francés y un aula de religión católica.

El edificio de infantil se compone de 6 aulas para grupos de infantil, un aula de usos múltiples y un espacio común para apoyos al alumnado y como sala de profesores.

En el presente curso escolar 2023-2024, tenemos matriculados un total de 399 alumnos que son atendidos por un claustro de 31 profesores, además de dos orientadoras, una PSC, una maestra de religión católica y una de religión evangélica, una auxiliar administrativa compartida con el Padre Manjón y dos conserjes a tiempo completo.

El conjunto de los alumnos del centro es acorde con el perfil de pluralidad que caracteriza a un centro público.

- ✓ *Grupo mayoritario de alumnos procedentes de su zona geográfica y que comenzaron su escolaridad en el centro.*
- ✓ *Alumnos en menor medida que a lo largo del curso se incorporan por razones varias: por cambio de domicilio, por situaciones de desventaja social, por intervención de servicios sociales o fiscalía.*
- ✓ *Alumnos ACNEE que participan del programa de integración en PT y/o AL.*
- ✓ *Alumnos ANCE que participan del programa de Compensación Educativa, procedentes de grupos de minorías o inmigrantes.*

3

Debido a la heterogeneidad del alumnado, en el CEIP Solar del Cid siempre se ha tenido muy presente la atención a la diversidad como un conjunto de respuestas para adaptarse a las características de aquellos alumnos/as que presentan necesidades específicas en el terreno educativo. La articulación de dichas medidas se realiza teniendo en cuenta, además de la diversidad del alumnado, los recursos con los que contamos.

Respecto a las familias de este centro, reseñar que se aprecian distintos perfiles. El más común es el de unos padres implicados responsablemente en la educación de sus hijos, pero de un tiempo a esta parte está aumentando el número de familias con alguna problemática como el desempleo, falta de interés por el proceso de aprendizaje de sus hijos, desestructuración familiar, dificultad para conciliar la vida familiar debido al trabajo, ausencia de normas que deriva en conductas y comportamientos inadecuados..., circunstancias todas ellas que dificultan notablemente la labor docente.

No obstante, la generalidad que se observa es una mayor implicación de padres y madres comprometidos con el progreso y la proyección externa del centro y que colaboran regularmente con el AMPA o a través del Consejo Escolar.

El 95% de la plantilla del centro es definitiva, si bien en el presente curso escolar 2023/24 tres maestros se encuentran en Comisión de servicios y un cuarto en permiso parcialmente retribuido. El elevado porcentaje de maestros con plaza en el centro nos permite mantener un conocimiento más ajustado del alumnado y del entorno. El hecho de ser estables en el claustro nos da la posibilidad de seguir una línea continua en nuestros planteamientos y objetivos.

Señalar igualmente que el centro mantiene una estrecha relación con el Ayuntamiento de Burgos a través del IMC, de Deporte Escolar, de Servicios Sociales, de los CEAS, del CAB, de la Biblioteca “Miguel de Cervantes, de la Diputación, Policía Local y Nacional, IES “López de Mendoza” ... Y se realizan otras tantas actividades complementarias o extraescolares en colaboración con muchas instituciones y asociaciones, que consideramos fundamentales para completar la formación de nuestro alumnado.

✓ **Justificación y propósitos del Plan.**

El Plan Digital (PD) de nuestro centro parte de las características de su contexto TICA que, obviamente, son determinantes para el planteamiento de objetivos y actuaciones viables que nos permitan desarrollar progresivamente la competencia digital del alumnado y adquirir un nivel TICA óptimo a medio-largo plazo.

El documento recoge los distintos ámbitos de intervención tanto en el aula, como en el centro y en el entorno familiar teniendo muy presente la integración y el uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como implementación a este.

Cabe reseñar que al CEIP Solar del Cid se le otorgó el nivel 4 de certificación TIC con anterioridad al 2016, a pesar de las deficiencias en infraestructura y equipamiento digital y de los comienzos incipientes en formación digital del claustro. En el 2019, la comisión evaluadora realizó una evaluación del PD considerando entonces un nivel 3 de CoDiCe TIC debido a las características enunciadas anteriormente. Lo cierto es que la realidad del centro ha ido evolucionando paulatinamente desde 2021 gracias a un convenio de colaboración de las Administraciones Generales del Estado y de la Comunidad de Castilla y León con la financiación proveniente de los fondos europeos. Además, cabe destacar que desde el centro siempre ha habido una inquietud de formación en la integración de las TIC, participando en Red XXI y en el Plan Provincial de Apoyo TICA. Con anterioridad nuestros alumnos ya se manejaban como usuarios en las Aulas Virtuales y el claustro había experimentado una progresión considerable en competencia digital.

Es a finales del curso 2022/23 cuando se instala la red corporativa de centros (“Escuelas Conectadas”) que interviene en nuestro centro dotándosele de un servicio de calidad digital del que hasta el momento no disponía y que, junto a los fondos europeos anteriormente citados, ha permitido que nuestro centro cuente con:

1. *Acceso a una red de banda ancha.*

2. *Red interna de comunicaciones.*
3. *Equipamiento de ordenadores y paneles digitales.*
4. *Infraestructuras y recursos TIC.*

Por tanto, la trayectoria del centro en el ámbito TIC siempre se ha visto limitada por la carencia de recursos y de una infraestructura que le permitiera desarrollar un nivel de competencia digital de calidad. Es realmente ahora cuando cobra sentido el objetivo de conseguir la mejora sistemática y secuenciada de la competencia digital del alumnado y del centro educativo en su conjunto.

A partir de este momento se pueden llevar a la práctica las iniciativas de mejora y de innovación con la aplicación en nuestras aulas de herramientas y metodologías que favorezcan el aprendizaje competencial del alumnado. Es en el PD donde se recogerán y se articularán todas estas actuaciones e iniciativas.

El futuro a medio plazo pasa por las variaciones organizativas y la elaboración de proyectos colaborativos que nos permitan mejorar la competencia digital de la institución y de cada uno de los componentes de la comunidad educativa.

Un hecho inmediato es la evaluación del nivel de competencia digital del centro. La certificación que se le otorgue será efectiva a partir del 1 de septiembre de 2024 durante dos cursos escolares, periodo en el que se ejecutará el Plan y se someterá a un constante proceso de revisión y mejora.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Análisis de la situación del centro:

Las TIC en el centro constituyen una herramienta de trabajo que implementan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. De igual manera su manejo ha supuesto un proceso de reflexión sobre el uso de dispositivos móviles en el aula, pero siempre como una mejora y adecuación continua de los modelos de enseñanza-aprendizaje. Ciertamente, no son el fin en sí mismas.

En la actualidad el impacto de las tecnologías, contenidos y procesos digitales afecta directamente a todos los aspectos de la educación, de ahí que el objetivo de nuestro centro esté enfocado a la integración y uso efectivo de las tecnologías digitales según lo establecido por el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes [#DigCompOrg](#) que aborda este impacto desde 3 dimensiones complementarias entre sí:

- ✓ *la dimensión educativa.*
- ✓ *la dimensión organizativa.*
- ✓ *la dimensión tecnológica.*

Dimensiones que pasamos a analizar partiendo de la herramienta SELFIE que se llevó a efectos en junio de 2023 por parte del claustro y del alumnado del tercer ciclo de primaria, y que nos permite hacer un retrato de la realidad del centro en relación con la

estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje.
Evidencia “SELFIE”.

En este ejercicio de autorreflexión, la participación de miembros del equipo directivo ha sido completa; la del profesorado de un 97% y la del alumnado de 5º y 6º de un 96 %.

DIMENSIÓN EDUCATIVA		
ÁREAS DEL PLAN DIGITAL		SELFIE (Centro)
Área 2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	<p>F.1 Adaptación a las necesidades del alumnado. Los alumnos, profesores y equipo directivo puntúan unánimemente que se realiza la implementación de las tecnologías en el aula con una media de 3.9 puntos, a 1 décima del 4 por lo que la valoración que se hace es bastante positiva.</p> <p>F.3 Fomento de la creatividad. De nuevo se puede hablar de un valor de positivo a muy positivo puesto que se repite la puntuación media de 3.9 estimada por la dirección del centro y el claustro.</p> <p>F.4 Implicación del alumnado. El equipo directivo y los profesores con una puntuación de 4 consideramos que los alumnos sí se implican lo bastante en el aprendizaje de las nuevas tecnologías, no obstante, los alumnos difieren por debajo de sus docentes solo en 3 décimas lo que nos hace pensar que, en esta área, ellos están siendo más críticos que los propios profesores cuando, por lo general, es al revés.</p> <p>F.5 Colaboración del alumnado. Otra vez la media es de 3.9 puntos. Con 4 puntos los alumnos coinciden con el equipo directivo en que sí colaboran en las prácticas de enseñanza digital. Mientras, el claustro la valora por debajo con 3.7 puntos. Si partimos de que <i>colaboración</i> supone <i>implicación</i>, los maestros y los alumnos han establecido en esta relación de conceptos unos valores que oscilan entre el 3.7 y el 4.1, y es la dirección del centro la que puntúa por igual colaboración e implicación con un 4.</p> <p>F.6 Proyectos interdisciplinares. El equipo directivo en este punto adopta una visión más crítica que el propio claustro al establecerse una diferencia de 7 décimas entre ambos. La dirección del centro valora con 3 puntos el desarrollo de proyectos interdisciplinares frente a los 3.7 de los docentes debido quizá a que la dirección del centro lo haga desde una perspectiva más objetiva y de exigencia.</p>
<p>Observación: En esta área la regularidad ha sido el elemento común a los 3 sectores encuestados al alcanzarse unos valores altos derivados de una puntuación media de 3.9 puntos. En cambio, el elemento discrepante entre el claustro y la dirección del centro se</p>		

ha establecido en el apartado F.6 al obtenerse una media de **3.4** puntos con 5 décimas por debajo de los otros apartados del área 2.

<p>Área 4</p>	<p><i>Procesos de evaluación.</i></p>	<p>G.1 Evaluación de las capacidades. El equipo directivo considera con un 4 que se aplican satisfactoriamente las nuevas tecnologías para evaluar las capacidades del alumnado mientras que el claustro establece que lo hace, pero en menor medida que la dirección del centro al puntuar este apartado con <i>5 décimas</i> por debajo.</p> <p>G.3 Retroalimentación adecuada. En este apartado se vuelve a establecer una discrepancia entre el equipo directivo y el claustro de <i>4 décimas</i> Siendo más crítico el 1º al valorarlo con 3 puntos frente a los 3.4 del segundo. La media, aunque aceptable, debe mejorarse.</p> <p>G.5 Autorreflexión sobre el aprendizaje. Aquí la autorreflexión marca <i>un punto</i> de diferencia entre la dirección del centro que considera que es de 4 y el profesorado que la puntúa como 3. Es la mayor diferencia de puntuación establecida entre cualquier área de las tres dimensiones. El punto de inflexión puede que esté en la interpretación que cada uno de los sectores ha hecho del vocablo "autorreflexión"; el equipo directivo interpreta que debe hacerse una mayor autorreflexión y el claustro considera que se hace de manera aceptable.</p> <p>G.6 Comentarios a otros alumnos sobre su trabajo. El equipo directivo valora que no se difunden suficientemente las prácticas digitales entre niveles y/o en vertical; mientras que el claustro piensa que sí se hace, pero tampoco lo suficiente pues de hecho se ha puntuado con un <i>29,9 décimas</i> por encima de lo valorado por la dirección del centro con un 2. Ambos valores muy por debajo de cualquier otro de los evaluados desde un 3 a un 4.</p> <p>H.1 Comportamiento seguro. Es el alumnado quien con un <i>45</i> valora con la máxima puntuación este apartado por encima del equipo directivo que piensa que es de 4 y del claustro que lo valora con un <i>39</i>.</p> <p>H.3 Comportamiento responsable. De nuevo el alumnado ratifica con un <i>45</i> su ejercicio de responsabilidad en el uso de las tecnologías, mientras que el equipo directivo difiere considerablemente por incidencias detectadas en este campo otorgando solo 3 puntos, 1 menos que lo valorado por el claustro.</p> <p>H.4 Verificar la calidad de la información. Como en los puntos H1, H2 y H3, en el H4 se ratifica la opinión del alumnado con un 4 que dista de la del equipo directivo con un 3. En esta ocasión el claustro con un <i>3.4</i> se aproxima más a lo que valora el equipo</p>
----------------------	---------------------------------------	---

		<p>directivo que al alumnado y es que la calidad de la información que presentan generalmente no está contrastada.</p> <p>H.6 <u>Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás.</u></p> <p>El equipo directivo reconoce el trabajo de los demás suficientemente y lo valora con un 3. El profesorado entiende que también se hace con una puntuación algo superior con 4 décimas por encima de lo asignado por el equipo directivo.</p> <p>H.7 <u>Creación de contenidos digitales.</u></p> <p>Ambos colectivos, dirección del centro y claustro mantienen puntuaciones muy próximas en cuanto a la creación de contenidos con un 4 y un 3.5 respectivamente.</p> <p>H.8 <u>Aprender a comunicarse.</u></p> <p>El claustro con un 3.8 y el equipo directivo con un 4 manifiestan una coincidencia casi plena en el aprendizaje de la comunicación con solo una diferencia de 2 décimas.</p>
--	--	--

Observación: Los procesos de evaluación presentan una media aceptable de **3.5** entre los apartados G.1, G.3 y G.5 con excepción del G.6 “Comentarios a otros alumnos sobre su trabajo” que es de 2.5. Sucede lo mismo con los apartados H con los que se obtiene una media alta de **3.8** exceptuando el H.6 “Otorgar reconocimiento a los demás” que se valora con una media de **3.2**. Por tanto, debe interpretarse como un punto de mejora la difusión y valoración del trabajo en entornos digitales.

<p>Área 5</p>	<p>Contenidos y currículos.</p>	<p>E.1 <u>Recursos en línea.</u></p> <p>Poco acusada la diferencia de puntuación entre los miembros del equipo directivo con un 5 y los profesores con 4.6 lo que viene a ratificar que los recursos en línea se dinamizan en el centro.</p> <p>E.2 <u>Creación de recursos digitales.</u></p> <p>Coincidencia absoluta con un 4 entre la dirección del centro y el claustro.</p> <p>E.3 <u>Empleo de entornos virtuales de aprendizaje.</u></p> <p>En este apartado los docentes consideran mayoritariamente que sí se hace uso de metodologías digitales en las aulas con 3.6 puntos, 6 décimas más que lo valorado por el equipo directivo y que da una media de 3.3 siendo el valor más bajo de los cuatro apartados.</p> <p>E.4 <u>Comunicación con la comunidad educativa.</u></p> <p>De nuevo el equipo directivo estima este apartado con la puntuación máxima de 5; 7 décimas por encima de la opinión de los docentes con 4.3 puntos.</p>
----------------------	--	---

Observación: La preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje alcanza en nuestro centro un **promedio** de **4.2** puntos.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREAS DEL PLAN DIGITAL

SELFIE (Centro)

Área 1

Gestión y organización del centro educativo, liderazgo.

A.1 Estrategia digital.

El equipo directivo valora con un **4** la intención de integrar las tecnologías digitales en el centro. En cambio, el claustro con un **3.3** interpreta 7 décimas por debajo este propósito de integración.

A.2 Desarrollo de la estrategia con el profesorado.

En este apartado el claustro considera que la labor que se hace con el profesorado es de un **3.8**, mientras que la dirección del centro lo puntúa 8 décimas por debajo lo que pone de manifiesto un nivel de exigencia mayor del equipo directivo en su afán por alcanzar mayores logros.

A.3 Nuevas modalidades de enseñanza.

Tanto la dirección del centro con un **4** como los profesores con un **4.1** coincidimos en el interés común por el establecimiento de nuevas modelos de enseñanza y aprendizaje que integren las tecnologías digitales.

Observación: Se valora con una puntuación media alta la gestión de las tecnologías digitales en el centro.

Área 3

Desarrollo profesional.

D.1 Necesidades de DPC.

Tanto el equipo directivo con un **4** como los profesores con un **3.8** coincidimos prácticamente en la necesidad del desarrollo personal continuo en tecnologías digitales.

D.2 Participación en el DPC.

El equipo directivo valora en conjunto con un **4** la participación del claustro en el DPC teniendo conocimiento no solo de la formación que se realiza en centro sino también de la que los profesores realizan a título personal y que ellos desconocen. Por esta razón el claustro valora con un **4.1** su nivel de participación desde la perspectiva de centro, pero no de la cada uno de sus miembros.

D.3 Intercambio de experiencias.

Se produce un intercambio de experiencias que se valora más positivamente desde la dirección del centro con un **4** y con un **3.5** por parte del claustro siendo una valoración también positiva.

Observación: Se puede apreciar una valoración media muy positiva de 4 puntos.

Área 6

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

B.1 Evaluación del progreso.

La media de 3.2 establece un rango aceptable en cuanto a la evaluación del trabajo en red y que el equipo directivo valora con un **3** y el claustro con un **3.4**.

		<p>B.2 Debate sobre el uso de la tecnología. Que se debate sobre la tecnología es obvio cuando el equipo directivo lo puntúa con 4 y el claustro con un 3.9. Hay plena coincidencia, conciencia y convencimiento de ello. El alumnado va casi a la par valorando este punto con un 3.7.</p> <p>B.3 Colaboraciones. En cultura de colaboración la media es aceptable con un 3.1 y también como propuesta a mejorar.</p>
--	--	--

Observación: Es manifiesto que en el centro existe un interés en promover el uso de las tecnologías y se trabaja para ello, pero se deben mejorar los aspectos de compartir experiencias dentro y fuera del centro.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

ÁREAS DEL PLAN DIGITAL		SELFIE (Centro)
Área 7	Infraestructuras.	<p>C.1 Infraestructura. En lo que respecta a este punto el equipo directivo puntúa prudentemente con un 3 tras varios años intentando que se dotase al centro de una infraestructura apropiada y equiparable a la de otros centros. El claustro ha calificado este apartado con 3 décimas por encima a la dirección al coincidir la evaluación SELFIE con la dotación de equipos informáticos, paneles digitales y conexión a internet.</p> <p>C.2 Dispositivos digitales para la enseñanza. Coincidencia absoluta con un 4 del claustro y del equipo directivo por la razón expuesta anteriormente.</p> <p>C.3 Acceso a internet. Ha sido nuestro caballo de batalla durante muchos años, por lo que de nuevo el equipo directivo se muestra prudente valorando con un 3 el acceso a internet. Por el contrario, la experiencia del claustro y del alumnado es bastante positiva valorando la misma con un 4.1 y un 3.7 respectivamente.</p> <p>C.5 Asistencia técnica. La resolución de incidencias es dependiente e inversamente proporcional al número de técnicos del CAU lo que hace que se demore la solución. Con este panorama el equipo directivo vuelve a mostrarse suspicaz valorando este punto con un 3. Más desconfiado se muestra el claustro que valora con un 2.7 la no celeridad de la asistencia técnica que frena los modelos de enseñanza basados en las tecnologías. El alumnado es el que se muestra más satisfactorio al valorar con un 4 este punto que refleja todo el esfuerzo del profesorado por intentar salvar las incidencias técnicas y dar salida a la clase.</p>

		<p>C.7 Protección de datos.</p> <p>Nuevamente la dirección del centro se muestra discreto al valorar con un 3 este apartado y que responde a un rango adecuado. El claustro estima que la protección de datos es un factor tenido muy en cuenta con una puntuación de 3.5.</p> <p>C.8 Dispositivos digitales para el aprendizaje.</p> <p>Valoraciones muy altas por parte del equipo directivo con un 5; del alumnado con un 4.2 y en menor medida por el claustro con un 3.9. Por las tres partes hay coincidencia unánime en la mejora considerable de los dispositivos digitales de los que disponía el centro hasta ahora.</p>
--	--	--

Observación: La valoración más baja recae en la *Asistencia técnica* y en la *Protección de datos* con una media aceptable de 3.25 puntos. Los apartados restantes alcanzan una puntuación media alta de 3.875.

Área 8	Seguridad y confianza digital.	<p>C.7 Protección de datos.</p> <p>Si se establece la media en la puntuación dada por el claustro con un 3.5 y la dispuesta por el equipo directivo con un 3, se alcanza un 3.25 que responde a un rango satisfactorio siempre con perfil de mejora.</p> <p>H.1 Comportamiento seguro.</p> <p>Este apartado es valorado por los tres sectores con una media muy positiva de 4 puntos lo que lo sitúa en un rango destacado.</p> <p>H.3 Comportamiento responsable.</p> <p>La media que se alcanza en este apartado es de 3.8 teniendo en cuenta la puntuación del alumnado con un 4.5; la del claustro con un 4 y la del equipo directivo con un 3.</p>
---------------	---------------------------------------	--

Observación: Comparando los tres apartados, la valoración menor con un 3.25 recae en “La protección de datos”; mientras que los “Comportamientos seguros y responsables” obtienen una valoración destacada con 3.65 puntos de media próximos al valor 4.

La media de las respuestas por cada grupo (*Equipo Directivo, docentes y alumnos*) para cada una de las 8 áreas, teniendo en cuenta que la máxima puntuación es 5, establece valores mayoritariamente entre el 3 y el 4; valores que se consideran bastante positivos si se parte de la realidad deficitaria que tiene nuestro centro en cuanto a: equipamiento informático, infraestructuras y recursos TIC, acceso a una red de banda ancha y a una red interna de comunicaciones con las que nuestro centro no ha contado hasta junio de 2023.

La información recogida en SELFIE nos permite identificar y analizar tanto las fortalezas y oportunidades como las debilidades y amenazas en nuestra estrategia digital:

DEBILIDADES

- ① F.6 Proyectos interdisciplinares.
- ② G.3 Retroalimentación adecuada.
- ③ G.5 Autorreflexión sobre el aprendizaje.
- ④ G.6 Comentarios a otros alumnos sobre su trabajo.

AMENAZAS

- ① C.5 Asistencia técnica.
- ② C.7 Protección de datos.
- ③ H.1 Comportamiento seguro.
- ④ H.3 Comportamiento responsable.

DAFO Análisis

OPORTUNIDADES

- ① E.3 Empleo de entornos virtuales de aprendizaje.
- ② A.1 Estrategia digital.
- ③ C.1 Infraestructura.
- ④ H.6 Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás.

FORTALEZAS

- ① F.1 Adaptación a las necesidades del alumnado.
- ② F.3 Fomento de la creatividad.
- ③ D.2 Participación en el DPC.
- ④ A.3 Nuevas modalidades de enseñanza.

2.2. Objetivos del Plan Digital.

✓ **Objetivos de dimensión educativa.**

1. Dinamizar las Aulas Virtuales entre el alumnado y los docentes más allá de informar sobre tareas o exámenes de manera que sea el medio para comunicarse, preguntar, trabajar colaborativamente, crear, compartir contenidos por área. (A2)
2. Difundir entre el profesorado el banco de recursos digitales DUA “Aula Desigual” con la posibilidad de seleccionar plataformas digitales que nos faciliten la enseñanza por la diversidad de propuestas y recursos digitales perfectamente adecuados a materia, contenidos, tareas y edad. (A2)
3. Integrar las TIC en el proceso de evaluación. (A4)
4. Potenciar el desarrollo de cuestionarios de diagnóstico y valoración de centro dentro los procesos de enseñanza-aprendizaje. (A4)

5. Evaluar el grado de satisfacción del PD los de los tres sectores de la comunidad educativa a través de Forms. (A4)
6. Fomentar el uso de plataformas digitales de contenidos y de, esta manera, poder reforzar o ampliar los contenidos del currículo tratados en las distintas áreas. (A5)
7. Actualizar el documento de recogida del nivel de Competencia Digital en las etapas de EI y EP. (A5)

✓ **Objetivos de dimensión organizativa:**

1. Actualizar los documentos de centro garantizando la concordancia con el Plan Digital de centro. (A1)
2. Continuar con la actualización del ABIES, digitalizando el registro de los libros existentes en la biblioteca del centro. (A1)
3. Dinamizar y fomentar la competencia digital del profesorado a través de propuestas de formación y de experiencias compartidas. (A3)
4. Elaborar un Plan de acogida TIC orientado tanto al profesorado que se incorpora al centro por primera vez como al profesorado que continúa con el objetivo de informarles sobre las actuaciones, herramientas y metodologías TICA que se utilizan en el centro. (A3)
5. Planificar y diseñar un Plan de Acogida a los alumnos y familias del centro. (A6)
6. Seguir informando a las familias de las herramientas digitales utilizadas en el centro como la página web, redes sociales, correo de la Junta y aula Moodle. (A6)
7. Evaluar el grado de satisfacción de las familias con los canales de comunicación del centro a través de un formulario de Microsoft Forms. (A6)
8. Continuar dinamizando las distintas plataformas que son más empleadas en el centro como el Aula Virtual Moodle, con sus herramientas de Microsoft 365 que da oportunidades de trabajo excelentes, así como la página web de EDUCACYL y la página web del Centro. (A6)

13

✓ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

1. Diseñar una normativa de uso de los dispositivos digitales de centro que favorezcan el empleo y la custodia de éstos. (A7)
2. Desarrollar propuestas docentes que permitan rentabilizar el equipamiento digital del centro, favoreciendo una mayor oportunidad de trabajar con dispositivos digitales, así como el desarrollo de la competencia digital del alumnado. (A7)
3. Actualizar los documentos de centro con la incorporación de pautas de seguridad y confianza digital. (A8)

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Primer trimestre:

1. Informar de la reestructuración del Plan Digital a la comunidad educativa.
2. Autoevaluación establecida por la Administración en el proceso de obtención de la certificación CoDiCe TIC a través del Stilus, cuando corresponda.
3. Orientaciones para el diseño y reelaboración del PD según planificación establecida por las Mentoras Digitales asignadas al centro, cuando corresponda.
4. Creación Comisión TICA con el nombramiento del coordinador TIC y del responsable TIC CompDigEdu como elementos dinamizadores.
5. Definición de funciones y reparto de tareas de la Comisión TICA.
6. Planificación y comienzo de las reuniones de coordinación.
7. Puesta en marcha de las acciones de mejora reflejadas en la PGA y que atañen a la seguridad digital y protección de datos.
8. Temporalización del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro-PFC (*formación CFIE*)
9. Información de acceso a la documentación de centro en la Sala de Profesores del Aula Virtual.

Segundo trimestre:

14

1. Ejecución de las responsabilidades asignadas.
2. Ejecución de los Planes de Mejora y de las sesiones de formación del itinerario TIC del PFC (CFIE).
3. Desarrollo de las actuaciones del Plan Digital y seguimiento de estas.
4. Realización de las sesiones de coordinación planificadas y seguimiento del plan: *revisión de actuaciones llevadas a cabo y cumplimiento de los plazos.*

Tercer trimestre:

1. Finalización de las tareas asignadas.
2. Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA.
3. Finalización y memoria de los Planes de Mejora y de las sesiones de formación del itinerario TIC del PFC (CFIE) desarrollados en el curso.
4. Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE para itinerario TIC del PFC, para el próximo curso.
5. Evaluación final del cumplimiento de los objetivos del PD según los indicadores de logro.
6. Revisión y modificación del Plan si procede.
7. Concreción de propuestas de mejora.
8. Autorreflexión con la herramienta SELFIE para mejorar el uso que se hace de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Inventariado y comprobación del equipamiento TIC del centro.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

1. Publicación del Plan Digital en la Página Web del Centro <http://ceipsolaridelcid.centros.educa.jcyl.es/> con acceso tanto para todos los miembros de la comunidad educativa como para cualquier persona ajena al centro. *Evidencia.*
2. El Plan Digital es conocido y aprobado respectivamente por el Claustro y el Consejo Escolar en reuniones celebradas en el mes de septiembre de 2023. *Evidencia (Acta Consejo Escolar) y Evidencia (Acta Claustro)*
3. El claustro, además, podrá acceder al PD en la sección de documentos del centro alojados en la Sala de Profesores del Aula Virtual-Moodle.
4. Durante el mes de septiembre, al profesorado de nueva incorporación se le proporcionan unas orientaciones sobre la estructura digital del centro. Además, a lo largo del curso se realizan sesiones informativas siempre que se produzcan novedades reseñables.
5. Dentro de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial (PAT) y de acogida a la comunidad, en espera de desarrollarlo por escrito, se dedican sesiones informativas, de carácter oral principalmente, sobre el PD principalmente en aspectos relacionados con:
 - a. *La seguridad y confianza digital principalmente orientado a los niveles de 5º y de 6º con talleres de Ciberexperto dentro del marco del Plan Director.*
 - b. *El alumnado será informado en las tutorías y/o en la práctica docente sobre aspectos relativos a la seguridad y confianza digital en internet.*
 - c. *El correcto uso y mantenimiento de los equipos que tienen a su disposición en el centro (ordenadores de sobremesa del aula de informática, tabletas, miniportátiles y paneles digitales).*
 - d. *La adquisición progresiva de la competencia digital del alumnado según modelo de evaluación competencial por niveles.*
 - e. *Uso y mantenimiento responsable del equipamiento digital de las aulas por los docentes y comunicación de posibles incidencias.*
 - f. *Durante el periodo de admisión y en las reuniones generales de padres se informará, entre otros asuntos, de aspectos relativos al PD del centro, en particular, lo concerniente a la captación de imágenes y su distribución atendiendo al marco de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*
6. La Comisión TICA fomentará la implicación y participación de toda la comunidad educativa para la efectiva aplicación del PD mediante reuniones trimestrales o de carácter extraordinario a tenor de los contenidos a informar, proponer y/o debatir.

7. El equipo directivo:

- ✓ *Incentivaré la formación digital del profesorado con las propuestas informadas por el coordinador del centro en el CFIE, por el propio CFIE de Burgos o por el equipo TICA provincial.*
- ✓ *Promoveré las iniciativas docentes encaminadas al desarrollo de la competencia digital: robótica en Infantil, gafas 3D en inglés, realidad aumentada, empleo del croma en el aprendizaje ...*
- ✓ *Difusión de talleres formativos a las familias relacionados con el Plan de Seguridad y Confianza Digital.*

8. El proceso de dinamización del PD también se implementa a través de:

- ✓ *Las sesiones de la CCP que incluyen en su orden del día aspectos del PD.*
- ✓ *Los debates y las propuestas que se generen en reuniones de ciclo, Claustro, Consejo Escolar, AMPA o que procedan del alumnado.*

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

16

La gestión de la infraestructura digital y de la red del centro implica unas funciones, tareas y responsabilidades que asumen los sujetos siguientes:

- **Equipo Directivo** que, según la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* dispone en sus artículos 131 y 132 estas competencias entre otras:
 - *Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.*
 - *Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.*
 - *Conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas.*

Cabe añadir, además, la función de elaborar e impulsar el Plan Digital CoDiCe TIC en la comunidad educativa junto con la ayuda del Equipo Técnico.

- **Comisión TICA** con el objetivo de elaborar y/o revisar el PD de acuerdo con los estándares europeos y el procedimiento de certificación CoDiCe TIC de Castilla y León.

La integran los miembros recogidos a continuación y cuyo nombramiento, de carácter anual, tuvo lugar en el primer claustro del curso celebrado el 1 de septiembre de 2023.

- Dña. M.ª Belén Barrios Carrasco, *directora*.
- Dña. Fátima Criado Nuño, *jefa de estudios y responsable TIC CompDigEdu*.
- D. José M.ª Antón Alonso, *coordinador TIC*.
- Dña. M.ª Antonia Lasso Rey, *representante de la formación en centro en el CFIE*.

Las reuniones de la Comisión TICA están establecidas en horario complementario una vez al trimestre, aunque podrán desarrollarse otras con carácter extraordinario, siempre que los contenidos a tratar así lo requieran. *Evidencia*

De igual modo, a la Comisión TICA le competen las siguientes funciones vinculadas a las 8 áreas que aborda el PD:

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (A1)

- *Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan Digital, criterios de evaluación de la Competencia Digital, inventarios, manuales de uso...*
- *Difundir el PD en las reuniones de ciclo de las etapas de infantil y primaria.*

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (A2)

- *Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso seguro y responsable de Internet.*
- *Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora.*

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (A3)

- *Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc., en representación del centro.*
- *Coordinar seminarios de formación en el centro.*

PROCESOS DE EVALUACIÓN (A4)

- *Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC.*

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (A5)

- *Responsabilizarse de la actualización y cumplimiento de los criterios e indicadores del desarrollo de la competencia digital.*
- *Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales (Microsoft 365 y Aula Moodle) en el centro.*

COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (A6)

- *Asesoramiento tecnológico y colaboración directa con el aula tanto con docentes como con alumnos.*

INFRAESTRUCTURA (A7)

- Potenciar el uso de las herramientas institucionales: Microsoft 365, Aula Moodle...
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el centro.
- Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de Apps...

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (A8)

- Realizar sesiones destinadas al profesorado y a los alumnos para un uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: docentes colaboradores, Plan Director...
- **Responsable TIC CompDigEdu** como elemento dinamizador del PD y cuya labor desempeña la jefa de estudios Dña. Fátima Criado Nuño, designada a propuesta de la Dirección del centro en el primer claustro del curso escolar 2023-24 celebrado el 1 de septiembre, con las siguientes funciones, según lo recogido en la “Guía para centros educativos” del Plan de Competencia Digital Educativa #CompDigEdu_CyL. *Evidencia.*
- Coordinar la mejora de la Competencia Digital en el centro.
 - Colaborar con el equipo técnico #CompDigEdu_CyL asignado al centro.
 - Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro.
 - Responsabilizarse y coordinar las funciones de la Comisión TICA.
 - Desarrollar las acciones de dinamización oportunas en la comunidad educativa.
 - Servir de enlace con el asesor de TICA del CFIE, Área de Programas de la DP y el CAU al que comunicar las incidencias del centro.
 - Fijar normas de funcionamiento, conservación y utilización de los equipos del centro.
 - Participar en reuniones, Jornadas y Grupos de Trabajo en relación con las TICA.
- **Coordinador TIC**, como profesor especialista a tiempo parcial, se encarga de aspectos relacionados con la infraestructura, administración de las plataformas y red social (X, antes Twitter) del centro.

Igualmente,

- Coordina el Seminario de formación en “Impresoras 3D”
- Participa en reuniones, Jornadas y Grupos de Trabajo en relación con las TICA.
- Articula medidas y estrategias que posibilitan el seguir avanzando en relación con la competencia digital del centro.
- Mantiene una coordinación y colaboración con la responsable CompDigEdu.
- Incentivar la participación del centro en Proyectos de Innovación Educativa vinculados con las TICA.
- Realizar el seguimiento del mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro, accesibilidad, seguridad y de préstamo de dispositivos.
- Mantener actualizado los elementos de difusión del centro a través de las diferentes herramientas corporativas del centro (correo educa, aula virtual, OneDrive ...)

- **La representante de la formación en centro en el CFIE** es la responsable de:
- Servir de enlace entre el centro y el CFIE difundiendo las actividades formativas y actuaciones ofertadas.
 - Detectar las necesidades y expectativas del profesorado.
 - Impulsar la actualización y mejora de las competencias profesionales del profesorado.
 - Coordinar el Seminario de formación “Promoción del Éxito en lectura y escritura”
 - Colaborar en la planificación, gestión, desarrollo y evaluación de los itinerarios y actividades formativas.
 - Coordinar y asesorar en las necesidades de formación detectadas.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Documento	Punto, apartado, página, artículo, dónde se hace mención o breve resumen de lo que contiene con relación a las TIC.
Proyecto educativo de Centro (PEC)	Documento en proceso de actualización. La propuesta de utilización de las TIC en la actividad escolar y educativa, “contribuyendo con ello a la mejor y más amplia formación de los alumnos para alcanzar la competencia del tratamiento de la información y digital” se desarrolla de las págs. 33 a la 44.
Programación General Anual (PGA)	Este documento hace referencia a las nuevas tecnologías en las págs. 3, 6 y 7 en el apartado de objetivos de carácter general “Potenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado que posibilite entornos de aprendizaje y el uso de medios digitales, además de la diversificación de actividades, estrategias metodológicas y la atención a la diversidad”
Programaciones didácticas (PD)	Se establece como ejemplo la PD de Ciencias Sociales del nivel de 5º de primaria. A lo largo del documento se hacen continuas referencias a la utilización de las TIC.
Reglamento de Régimen Interior (RRI)	Documento en proceso de actualización con una referencia a las TIC en la pág. 22 con el objetivo de establecer normas respecto a la utilización de las nuevas tecnologías. Y se implementa con el apartado 4 de la PGA “Modificaciones del PEC y del RRI” en las págs. 18 y 19 y con el documento “Captación de imágenes y voz”
Plan de Formación de Centro 1 Plan de Formación de Centro 2	Plan que incluye la integración de las TIC en su itinerario. <u>Seminario 1: “PROYECTO CODICE TIC: IMPRESORAS 3D APLICADAS A UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE”</u>

	Seminario 2: "PROMOCIÓN DEL ÉXITO EN LECTURA Y ESCRITURA EN EL CEIP SOLAR DEL CID. NIVEL INICIAL"
Proyecto de Dirección	En las págs. 4, 7 y 10 se menciona las TIC. En concreto en la pág. 10 se recoge un objetivo general de Ámbito Pedagógico con el que pretendía que <i>"los alumnos consiguieran una formación actualizada que les permitiese desenvolverse con autonomía, fomentando, además, el conocimiento y el uso de las Técnicas de Trabajo Intelectual y las TIC"</i> .
Plan Director	Charlas, que desde el curso 2016-17, se vienen desarrollando con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo sobre <i>"Riesgos de internet"</i> .
Plan de Atención a la Diversidad	Con referencias a los materiales e instrumentos utilizados en las págs. 10 y 14 sobre numeradas.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

A continuación, se enumeran herramientas TIC que se utilizan para los distintos procesos administrativos y educativos, ligadas a la gestión del centro.

USO	HERRAMIENTA	RESPONSABLE
Gestión de Cuentas	- GECE	Secretaria.
Gestión del Correo	- Outlook @educa	Equipo Directivo. Personal administrativo.
Gestión oficial de los centros de Ed. Infantil y Primaria.	- COLEGIOS	Secretaria. Equipo directivo. Personal administrativo.
Gestión personal, alumnos, programas, servicios, contraseñas	- STILUS	Equipo directivo. Personal administrativo.
Gestión del banco de libros y becas.	- RELEO PLUS	Secretaria. Personal administrativo. Comisión RELEO +
Gestión de servicios, ayudas y bonificaciones.	- MADRUGADORES y COMEDOR	Secretaria. Personal administrativo. Aplicación de la Junta.
Gestión de información y documentos de carácter público.	- PÁG. WEB	Equipo directivo. Comisión TICA.

Registro y detección necesidades TIC	- EducaCyL. Equipamiento TIC.	Equipo directivo. Coordinador CompDigEdu
Gestión de herramientas de apoyo a la enseñanza.	- MOODLE/Aulas Virtuales	Equipo directivo. Comisión TICA. Claustro. Alumnos.
Gestión de las aplicaciones que ofrece.	- Microsoft 365	Equipo directivo. Comisión TICA. Claustro.
Gestión de carpetas y documentos.	- ONEDRIVE	Equipo directivo. Comisión TICA. Claustro.
Autoevaluación competencia digital.	- SELFIE	Claustro.
Gestión de los boletines de notas.	- Gestores de evaluación desde secretaría y ordenadores de la sala de profesores con la versión de Colegios-cliente.	Secretaria. Personal administrativo. Claustro.
Matriculación alumnado.	- Stilus Enseña.	Equipo directivo. Secretaria. Personal administrativo.
Absentismo escolar.	- Forms DPE. Stilus	Jefa de estudios.
Herramienta para el registro, control y gestión de los alumnos con necesidades educativas específicas.	- ATDI	Directora. Jefa de estudios. EOEP
Herramienta para el análisis y la gestión de la convivencia escolar.	- Aplicación de convivencia.	Directora. Jefa de estudios. Comisión convivencia CE y Claustro.
Herramienta online para la detección e intervención en situaciones de acoso escolar.	- SOCIESCUELA	Directora. Jefa de estudios. Tutores de 4º, 5º y 6º EP
Actualización de la gestión de préstamos y devoluciones en la biblioteca.	- ABIES	Comisión Biblioteca. Equipo directivo.

Plataformas de lectura.	- LeoCyl - Fiction Express	Comisión Biblioteca. Equipo directivo. Claustro.
Gestión de comunicados internos y generales con las familias.	- DINANTIA.	Equipo directivo. Claustro.
Gestión de comunicados con instituciones.	- Outlook.	Equipo directivo. Claustro.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

ACCIÓN 1: Actualización de los documentos de centro en concordancia con el Plan Digital.

<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Actualizar el papel de las TIC en los documentos del centro.	- Priorización de los documentos a actualizar.	Comisión TICA y CCP 1 ^{er} trimestre
	- Conocimiento y aprobación de los documentos actualizados.	Claustro Consejo Escolar 3 ^{er} trimestre
Compartir los documentos oficiales de centro.	- Uso de las herramientas corporativas de la Administración educativa para compartir elementos como sesiones de evaluación, convocatorias, actas de reunión ...	Equipo directivo. Comisión TICA. Coordinadores ciclo. Todo el curso.

22

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

El **PEC**, en proceso de modificación, contiene todos los documentos institucionales del centro en los que se hacen continuas referencias a las TIC. La integración de las tecnologías de la información y de la comunicación se establece en todos los procesos del centro al ser un elemento transversal. *Evidencia en la tabla del apartado 3.1.2.*

Propuesta curricular, propuesta pedagógica y programaciones didácticas adaptadas a LOMLOE en las que se contempla el desarrollo y la evaluación de la competencia digital. *Evidencia en la tabla del apartado 3.1.2.*

El centro ha elaborado una plantilla común de programaciones didácticas donde se incluyen apartados como metodología, materiales y recursos estrechamente vinculados a la competencia digital resaltados en morado. *Evidencia de la plantilla*

RRI, en proceso de modificación, **PAT** y **Plan de convivencia**, recogen los acuerdos adoptados sobre el uso de las TIC en lo que se refiere a móviles, smartwatches, grabaciones ..., así como el tratamiento de conductas y conflictos asociados a las TIC. *Evidencia en la tabla del apartado 3.1.2.*

En el centro se desarrolla el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos. Impartido por expertos de la Policía Nacional se atiende el objetivo de prevenir al alumnado del ciclo 3º sobre riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales. *Evidencia en la tabla del apartado 3.1.2.*

La **PGA** establece que las TIC constituyen un objetivo de carácter general del centro. *Evidencia en la tabla del apartado 3.1.2.*

Plan Lector con la posibilidad de utilizar la plataforma LeoCyl para préstamo de libros.

El **Plan de Atención a la Diversidad** también recoge el uso de las TIC que mejoren los aprendizajes funcionales y significativos para el desarrollo global del alumnado.

procesos cognitivos básicos.

Como entornos virtuales de aprendizaje (EVA), el centro emplea las siguientes plataformas y herramientas digitales:

- *Plataforma MOODLE de la Junta de Castilla y León como aula virtual principal de EVA en el centro, en la que, además, se cuelgan materiales didácticos de cada uno de los grupo-clase.*
- *Otras: Smile and Learn, Happy learning...*
- *Libros digitales de las áreas según editorial.*
- *Entorno Microsoft 365 (Portal de Educacyl): OneDrive, Forms, Excel, cuentas de correo Educacyl... entre otras herramientas corporativas.*

23

La integración de las TIC en el aprendizaje del alumnado se realiza en las dos etapas de infantil y primaria en los siguientes entornos didácticos:

- Navegación por internet para investigar y recoger información acerca del proyecto que se está trabajando o cualquier otro aspecto que va surgiendo en el desarrollo de las diferentes propuestas.
- Aplicación de pizarra blanca para escribir, dibujar o representar gráficamente los aspectos que se estén trabajando.
- Proyección de cuentos, adivinanzas, canciones, poesías... etc.
- Realización de capturas de pantalla y carga de archivos externos en los que se sobrescribe para presentar contenidos o actividades a realizar por el alumnado.
- Empleo de Widgets como el reloj, la ruleta de sorteo, la cuenta atrás, la rueda giratoria... etc., para desarrollar actividades de aprendizaje cooperativo u otras propuestas.
- Uso de direcciones didácticas que permiten interactuar al alumnado a través de juegos digitales externos y uso de aplicaciones con:

- Propuestas lúdicas de lógica matemática (*conteo, puzles, laberintos, clasificación, operaciones básicas, series...*)
- Propuestas lúdicas para la estimulación del lenguaje (*conciencia léxica, silábica, fonética, principio de alfabetización, adivinanzas, vocabulario, juegos de comprensión a través de imágenes...*)
- Otras aplicaciones para enriquecer el currículo (*secuencias, asociaciones, refuerzo de contenidos, programación computacional...*)
- Empleo de plantillas integradas en el panel para realizar y mostrar los mapas conceptuales con la información del Proyecto trabajado.
- Empleo de Genially, Canva, PowerPoint y FilmoraGo para:
 - El desarrollo de la asamblea de manera digital e interactiva.
 - Propuestas de retos enmarcados en días especiales o situaciones del proyecto.
 - Creaciones de vídeos con intervención del alumnado (*montajes de cuentos, adivinanzas, recopilación de lo que se ha abordado en el proyecto...*)
- Interactuación en las propuestas de aprendizaje con robótica completando los retos con el uso de los paneles digitales y tablets:
 - *Escaneado de códigos QR.*
 - *Realidad virtual.*
 - *Propuesta de retos.*
 - *Comprobación de resultados y soluciones.*
- Proyección de los libros digitales del alumnado y realización de actividades interactivas.
- Empleo de Google Earth para localizar lugares.
- Evaluación de las actividades de grupo aula con Kahoot.
- Visualización de vídeos interactivos.
- Empleo de los paneles digitales para completar fichas elaboradas de antemano; completar materiales de Canva, Genially, Book Creator, Lumio; aplicación de los contenidos a través de Juegos educativos interactivos...
- Refuerzo de contenidos de manera más atractiva para los alumnos de refuerzo.
- Exposición de contenidos elaborados por el alumnado. *p.ej. presentación de PowerPoint.*
- Uso de plantillas del panel digital para alojar resúmenes de los contenidos tratados ...

Indicar, además, el uso personalizado de tabletas y miniportátiles en las aulas para:

- ✓ *El desarrollo de proyectos de clase y programas de la Junta.*
- ✓ *Trabajar con alumnos con necesidades educativas de la ATDI o de refuerzo.*

Así como el trabajo en equipo con la aplicación Bee-Bot para aprender robótica en infantil a través de la experimentación y de la manipulación.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Los recursos TIC se deben utilizar cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos, y elegir la mejor alternativa didáctica y metodológica para el contenido a enseñar.

Además, se tendrá en cuenta la coordinación entre profesores que imparten un mismo grupo, para que al final del día y de la semana, los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos por dicho grupo hayan sido variados, adecuados y equilibrados.

Modelos metodológicos y didácticos:

- Es evidente que, en el centro, las TIC favorecen el cambio metodológico con aprendizajes basados en proyectos ABP. La implantación de esta metodología ha sido reciente y ha transcurrido en paralelo a la dotación de recursos TIC que se han hecho al centro.
- Metodologías de aprendizaje activo centradas en lo que necesita el alumno y que potencian el trabajo autónomo de investigación y reflexión para llegar a un producto final que luego se presenta de forma oral a los compañeros y se evalúa con rúbricas.
- Aprendizajes cooperativos favoreciendo los agrupamientos diversos de los alumnos y evitando que trabajen juntos siempre los mismos. Fomento de la cooperación y ayuda mutua para que puedan aprender los unos de los otros.
- Distribución de tiempos de forma equilibrada atendiendo al grado de capacitación adquirido, así como a los objetivos, contenidos y características de la unidad.
- Utilización de recursos TIC novedosos y que aportan experiencias vivenciales diferentes con robot, gafas 3D, dispositivos de realidad aumentada, ...
- Desarrollo de los sistemas de comunicación presencial y virtual tanto en la clase como fuera de ella a través de las plataformas de colaboración como la página web del centro, aulas virtuales, escritorio de Educa...

25

Criterios organizativos de centro:

1. Plantilla semanal de competencia TIC en el aula de informática, para que todos los grupos usen este espacio, al menos, una vez quincenalmente. Como mejora la plantilla que se alojará en OneDrive (*en la sala de profesores*)

La asistencia al aula de informática es prescriptiva para todo el alumnado de infantil y primaria; en 1º de infantil a partir del tercer trimestre al considerar que el acceso al aula de informática ubicada en la 2ª planta entraña un inconveniente en alumnos tan pequeños.

La sesión quincenal de uso en este espacio permite:

- ✓ El empleo de las TIC por todo el alumnado del centro.

- ✓ El planteamiento de objetivos o trabajos más amplios para conocer y manejar un procesador de textos, buscar información, realizar, corregir, diseñar, evaluar...
- ✓ El acceso a contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

2. Cada grupo del tercer ciclo podrá disponer de mini PCs y tabletas durante una hora semanal para el desarrollo de su competencia digital dentro de la propia aula de referencia. Como se trata de unos recursos de reciente adquisición, estamos en proceso de distribución de tiempos a través de una plantilla.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las herramientas digitales propician la inclusión y favorecen la atención a la diversidad del alumnado ya que permiten una atención más individualizada en las aulas y la adaptación de los contenidos al nivel de cada uno de los alumnos sin que los demás sean conscientes de que se están trabajando contenidos de diferente nivel.

Los recursos digitales orientados a este alumnado pueden ser empleados por todos los demás, independientemente de sus características y/o habilidades dentro del marco DUA - Diseño Universal del Aprendizaje.

Todo el alumnado puede realizar las propuestas TIC con un nivel de profundización acorde a sus características, aspecto que es tenido en cuenta por el docente de área para su evaluación y que debe reflejarse en las adaptaciones metodológicas o curriculares si correspondiera.

Con el alumnado de nueva incorporación al sistema educativo y desconocimiento del castellano las TIC suponen una herramienta muy eficaz en la adquisición progresiva de las competencias lingüísticas en nuestro idioma.

De igual manera, las nuevas tecnologías favorecen la selección de herramientas que se adaptan a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos ANCE, ACNEE, de AACC, TDAH o de dificultades específicas de aprendizaje. Y en este sentido, el centro pone a disposición de este alumnado tabletas o miniportátiles para atender sus necesidades.

En el centro se aplica el programa *Detecta* con el objeto de determinar la detección temprana del alumnado de 1º de EP con altas capacidades intelectuales, así como de aquellos que presentan dificultades de lectoescritura y proceder a la adopción de medidas específicas que favorezcan su aprendizaje.

La intervención educativa en el área de la comunicación y el lenguaje se está abordando en nuestro centro con la formación en "*Promoción del Éxito Lector –Leeduca*", así como el trabajo con *Siembra estrellas*, blog que presenta un banco de recursos digitales (*manipulativos y digitales*), experiencias educativas, etc. en Comunicación y lenguaje.

Otro extraordinario banco de recursos y herramientas digitales se nos presenta con la plataforma educativa "*Smile and Learn*" que nos permite ofrecer a todo el alumnado del centro una gran variedad de actividades interactivas y englobar sus necesidades educativas. Es una plataforma que permite adaptar el aprendizaje al ritmo de cada

escolar favoreciendo, además, la inclusión de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, ya que ofrece distintos niveles de dificultad y ejercicios acordes a la edad.

En el OneDrive de la sala de profesores, está alojada la carpeta de *Atención a la Diversidad* que contiene los siguientes documentos: Evidencia

- *Documentación alumnado AL, PT y Compensatoria.*
- *Adaptaciones curriculares.*
- *Autorizaciones para el Apoyo.*
- *Métodos de lectoescritura para alumnado inmigrante.*
- *Guías didácticas.*
- *Recursos de Atención a la Diversidad.*
- *Legislación y protocolos relacionados con la atención a la diversidad y la inclusión.*

- ✓ Protocolo de maltrato infantil - Presentación protocolo Maltrato
- ✓ DECRETO protección menor
- ✓ Protocolo-maltrato entorno-familiar
- ✓ Presentación Protocolo Violencia Género
- ✓ Protocolo Violencia Género - Fase experimental
- ✓ Presentación Protocolo Identidad Género
- ✓ Protocolo Identidad Género - Fase experimental
- ✓ Diseño Universal para Todos en Educación. Guía CEAPAT
- ✓ RD 1 2013, de 29 de noviembre, texto refundido Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- ✓ Ley 2 2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades Para las Personas con Discapacidad.
- ✓ Recursos de Atención a la Diversidad
- ✓ Guía enfermedades raras escuela CREER

- *Orientaciones para la Inclusión, Orientación Educativa:*

- ✓ II Plan de Atención a la Diversidad.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Normativa básica.
- ✓ Atención a alumnos con trastornos de conducta.
- ✓ Atención a alumnos con TDAH.
- ✓ Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ✓ Atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.
- ✓ Programa para la Mejora del Éxito Educativo.
- ✓ Documentos varios relacionados con la atención a la diversidad y la inclusión

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.		
ACCIÓN 1: Fomento de las Aulas Virtuales.		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Impulsar el uso efectivo de Moodle con las Aulas Virtuales en las etapas de Infantil y Primaria.	- Uso de la plataforma MOODLE de forma coordinada.	Tutores. Especialistas. Comisión TICA. Todo el curso.
	- Actualizaciones continuas de las Aulas Virtuales.	
ACCIÓN 2: Impulsar el banco de recursos digitales DUA "Aula Desigual"		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Acceder a modelos de trabajo accesibles, alternativos, enriquecedores, flexibles y con niveles de ejecución variables.	- Incorporación a las programaciones de aula.	Equipo directivo. Comisión TICA. Claustro. EOEP Todo el curso.
	- Aplicación de alternativas que favorezcan la motivación y el interés del alumnado en su aprendizaje.	
	- Vínculo a la rueda DUA en el OneDrive-Sala de profesores.	

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El **SELFIE** es el instrumento que, por segunda vez, realiza el centro para detectar el nivel de competencia digital de este, al tiempo que también ofrece una valiosa información sobre la competencia digital de los maestros. De esta forma, se ha podido observar que la regularidad ha sido el elemento común a los 3 sectores encuestados (*alumnos, maestros y equipo directivo*) al alcanzarse unos valores altos derivados de una puntuación media de 3.9 puntos sobre 5 teniendo en cuenta la reciente incursión del colegio en formación y competencia digital.

Si bien el SELFIE nos proporciona cierta información sobre el nivel de competencia digital docente, sería conveniente conocer de forma más individualizada y concreta el nivel de competencia de cada profesor con objeto de detectar las necesidades formativas en este campo a través de un **formulario interno de autoevaluación** a la finalización del curso escolar. Por tanto, al final de curso se solicitará al claustro la cumplimentación de un FORMS de centro que se enviará al correo corporativo de cada maestro para recoger la formación realizada durante el curso, así como las actividades relacionadas en CDD en las que los maestros necesitan formarse. Los resultados serán analizados por la

Comisión TICA del centro para elaborar propuestas vinculadas a la definición del itinerario TIC del Plan de Formación de centro. Este formulario digital es parte de la propuesta de mejora de esta línea.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El desarrollo de un Plan Digital de centro está vinculado a la formación digital del profesorado. La formación es un factor clave que, en nuestro centro, se aborda desde la autoformación y la colaboración de compañeros con mayor nivel de formación digital mediante sesiones formativas en horas complementarias.

A partir del curso escolar 2019/20 es cuando nuestro centro se inicia propiamente en actividades formativas en TIC, que se han ido incrementando a raíz de la dotación que se acometió en el 2021 en equipamiento digital, infraestructura y de conexión a la red.

De igual modo, una vez resuelta la incipiente infraestructura digital del centro, hemos iniciado nuestra andadura en las jornadas del Plan de Apoyo TICA provincial. Andadura en la que también están presentes los mentores digitales, además de contar con un docente colaborador.

Se intentan canalizar las iniciativas del profesorado y buscar soluciones eficaces a los problemas tecnológicos.

La evaluación a final de curso, aunque positiva, destaca el comentario general del claustro de la falta de tiempo para intercambiar/compartir conocimientos entre el profesorado que permitirían un mayor aprendizaje en nuevas metodologías y en herramientas TIC.

Formación en relación con las TIC realizada en el centro **anterior** al presente curso:

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2014/15	Plataforma educativa e iniciación en el uso de la PDI (PF).	Seminario
2015/16	Aprendizaje cooperativo: técnicas y aplicación en el aula (PF)	Seminario
2016/17	FORMAPPS: tabletas digitales en el aula	Proyecto de Innovación
2017/18 2018/19	Concreción de contenidos curriculares básicos y criterios de evaluación. Objetivos en la etapa de infantil y primaria.	Divididos en: 3 seminarios 17/18 2 seminarios 18/19
2020/21	MICROSOFT 365. NIVEL INICIAL. Manejo básico y uso didáctico.	Seminario.
2020/21	Seminario OFFICE 365. Nivel Inicial II	Seminario.
2021/22	1. IncluBot. 2. Biblioteca escolar digital LeoCyL.	1. Grupo de trabajo en infantil.

	3. Programa MOAI de apoyo y seguimiento sello ambiental "Centro educativo sostenible"	2. y 3. Formación individual.
2022/23	<ol style="list-style-type: none"> 1. Software online "Lumio" panel digital interactivo smart Board MX, Modelo SBID-MX265-V3 2. Píldoras formativas en paneles digitales. 3. Jornada PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA. 4. Aplicación didáctica del concentrador Teams 	<ol style="list-style-type: none"> 1. y 4. Seminario. 2. Grupo de trabajo. 3. Formación del claustro.

Formación planteada para **este curso** en relación con las TIC:

Curso	Título de la formación (horas)	Tipo de formación
2023-2024	Proyecto CoDiCe TIC: Impresoras 3D aplicadas a una situación de aprendizaje.	Seminario
2023-2024	Promoción del Éxito en lectura y escritura.	Seminario
2023-2024	Utilización de los paneles interactivos SMART Board y el software asociado Lumio	Curso

30

El claustro es informado de continuo de los cursos organizados desde el CFIE, del Plan de Apoyo TICA y del CRFPTIC. A través del correo corporativo, la coordinadora de formación del centro **difunde** a los maestros todos los cursos o jornadas ofertados por el CFIE y el CRFPTIC. Lo concerniente a las sesiones formativas del Plan de Apoyo TIC se comunica al claustro por el coordinador de la Comisión TICA. La difusión es de continuo, y últimamente la divulgación de cursos se ha intensificado por la elevada oferta de estos. Otros cursos de formación que llegan al correo del colegio ofertados por instituciones y organismos varios también son informados por el equipo directivo dejando a la elección de los maestros su participación.

Destaca la participación reciente del centro en el plan de apoyo TICA provincial y el asesoramiento de mentores digitales en la elaboración del PD con el objetivo de **dinamizar** la competencia digital del centro.

En cuanto a la mejora de la adquisición de la Competencia Digital Docente (CDD) en los docentes, cada vez se observa mayor dinamización de las aulas virtuales por parte de muchos de ellos; realización de actividades y talleres de innovación con propuestas de Croma, metodologías más activas con Kahoot, comprobación de contenidos con videos interactivos, uso de Microsoft 365...

Cabe destacar la participación de la coordinadora de formación en el PIE "Observa_Acción: Digitalización" durante el presente curso.

Para conocer los resultados de la adquisición y mejora de la CDD, se realizará el Forms citado anteriormente en el apartado 3.3.1, además de las propias actuaciones informativas y formativas que se realizan, especialmente a principios de curso, de cara a ofrecer una acogida digital tanto a las familias como a nuestro alumnado.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

En la primera reunión de claustro se traslada a los profesores del centro toda la información que favorezca su **acogida** (*de nueva incorporación*) y **adaptación** (*todo el claustro*) al contexto tecnológico-didáctico del centro informándoles de:

- ✓ *Funcionamiento de las aulas virtuales.*
- ✓ *Plataforma de comunicación Dinantia.*
- ✓ *Página web del colegio (Sala de profesores)*
- ✓ *Uso del correo personal de Educacyl.*
- ✓ *Plataformas más utilizadas para búsqueda de contenidos.*
- ✓ *Uso de la sala de informática con el grupo clase.*
- ✓ *Uso de los recursos digitales disponibles en el centro para poder llevar a cabo la labor docente.*

En caso de que un docente se incorpore una vez iniciado el curso, se le informa de forma presencial. Además, se ofrece asistencia cuando algún docente así lo necesite, así como oportunidades o momentos de formarnos en CDD, aprendiendo internamente en el centro de las experiencias de nuestros compañeros de claustro.

31

Como propuestas de mejora, destacar la formalización del Plan de Acogida mediante una presentación digital a los nuevos maestros.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc., se comparten a través de las herramientas corporativas de la Administración educativa.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo Profesional.		
ACCIÓN 1: Fomento de la competencia digital del profesorado.		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Encuesta digital del centro sobre las necesidades individuales de formación a final de curso.	- Canalización de las iniciativas del profesorado o personal laboral.	Comisión TICA 3 ^{er} trimestre
Formación en competencia digital	- Priorización la competencia digital docente dentro del Plan de formación de centro.	Comisión TICA 3 ^{er} trimestre

ACCIÓN 2: Elaboración de un documento que refleje las actuaciones y la información de acogida y adaptación digital al profesorado.

<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Elaborar un Plan de Acogida a los maestros de nueva incorporación.	- Formalización del Plan de Acogida a familias y alumnos en un documento.	Coordinador TIC. Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos.

En cada una de las programaciones didácticas y de aula de las diferentes asignaturas, se indican los criterios de evaluación de entornos digitales. Así, dentro de las contribuciones de las áreas para el desarrollo de las competencias clave y en concreto de la competencia digital, se indica que *“se acercarán los textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Se hará búsqueda de información en internet sobre aspectos propios de las áreas”*. Y una vez evaluado el alumnado, podemos saber si el Plan Digital se está desarrollando de manera efectiva, ya que el objetivo fundamental de este plan es que los alumnos adquieran las competencias digitales establecidas en las diferentes programaciones didácticas y de aula.

Señalar que la valoración de la integración digital en los procesos de enseñanza se realiza de forma oral entre los compañeros en las reuniones de ciclo, pero sería conveniente crear un cuestionario Forms a cumplimentar por los maestros para detectar posibles necesidades.

En general, los maestros del centro valoran positivamente el uso de las metodologías digitales dado que permiten dinamizar más el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Como se ha indicado anteriormente, en las programaciones didácticas aparecen reflejados los criterios de evaluación en entornos digitales de cada una de las materias y unidades a enseñar. Los responsables de evaluar el grado de consecución alcanzado por cada alumno serán los docentes.

-Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital del alumnado.

La incorporación de las TIC en el aula se refleja en el proceso de evaluación de los alumnos.

El objetivo fundamental es que los alumnos adquieran las competencias digitales establecidas por el centro y que se pretende conseguir a través de una secuenciación.
Evidencia.

Además, a los alumnos se les aplicarán distintos Forms para evaluarles los contenidos alcanzados. De igual manera, que se les pasarán pruebas escritas a través del ordenador.

-Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

La evaluación con las TIC garantiza evaluar el progreso y los conocimientos del alumnado de manera flexible, continua, interactiva y ajustada a los distintos ritmos de aprendizaje.

La evaluación no se concibe solo como una prueba o examen puntual al final de un tema, un trimestre o una etapa. Al contrario, existen multitud de métodos y enfoques pedagógicos que, con ayuda de las TIC, apuestan por formas de evaluar al alumnado más completas, flexibles, continuas y ajustadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Una evaluación que contemple el progreso y los conocimientos de los alumnos de forma frecuente e interactiva.

Algunas de las herramientas digitales que empleamos en el centro son:

- *Cuaderno del profesor: Excel, Additio, iDoceo.*
- *Class Dojo*
- *Registros de los cursos Moodle*
- *Tablas de Excel o bases de datos*
- *Rúbricas de evaluación*
- *Kahoot*
- *Quizizz*
- *Plickers*
- *Formularios y cuestionarios con Forms (Microsoft 365)*

33

Se emplean tanto de forma individual como en grupo en el entorno del aula. Además, generan al alumnado un grado de satisfacción muy importante al recibir la retroalimentación de forma inmediata. Cada docente dependiendo del tema o grupo determina el momento de usarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado es informado de la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales con herramientas en el Aula Virtual Moodle (*cuestionarios, encuestas...*). Algunos docentes informan a través de resultados de aplicaciones como Kahoot, Plickers...

-Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La reciente digitalización del centro en equipamiento e infraestructuras, unido a la revolución tecnológica de las TIC en la enseñanza, hicieron que nos planteáramos, en lo didáctico, la búsqueda de herramientas y metodologías activas que favorecieran el aprendizaje competencial del alumnado.

De manera gradual se han ido adoptando medidas de actualización metodológica y de extraordinario aprovechamiento didáctico que ahora nos permiten los nuevos dispositivos de las aulas y del aula digital, antes la sala de informática.

La valoración de los diversos modelos y metodologías de integración digital en los procesos de enseñanza se recogerá mediante encuestas o cuestionarios Forms, que nos permitirá conocer la realidad de alumnado en cuanto a su grado de satisfacción de las diferentes metodologías empleadas por el equipo de docentes del claustro y la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente. También arrojarán información los resultados en la evaluación del alumnado, puesto que van íntimamente ligados, entre otros factores, al modelo didáctico empleado para la integración de las TIC.

3.4.2. Procesos organizativos

-Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se valorará si el reparto en la asignación de las responsabilidades para llevar a cabo la integración digital ha sido adecuado. También si las funciones a realizar por los diferentes miembros encargados de la integración digital del centro han sido efectivas.

Habrà que comprobar que la integración de las TIC en el proceso de evaluación se ha cumplido por parte de todos los docentes.

La formalización de cuestionarios de diagnóstico y de valoración de centro permitirán a su vez hacer una valoración de la integración digital en el centro.

Todos los docentes disponen de un ordenador de sobremesa y un panel digital en su aula. Para una buena utilización tienen en su mesa un documento de funcionamiento básico de los dispositivos digitales.

Los equipos están metidos en dominio y para su acceso se debe entrar usando el correo y contraseña personal de Educacyl. Por ello, el alumnado debe recordar su usuario y contraseña para poder acceder.

Se hará hincapié en el encendido, cierre de sesiones y apagado de pantallas y equipos para alargar la vida útil de los dispositivos. También se explicará por parte de los docentes unas nociones para el uso seguro de los dispositivos (*usar páginas https, que navegador usar, etc.*)

A la hora de poner a cargar los dispositivos digitales móviles, será el docente junto con dos o tres alumnos, y bajo la supervisión del maestro, los que se encargarán de conectarlos de nuevo a la red eléctrica, evitando que se tacen los cables de los cargadores o que se queden sin enchufar dentro de los armarios de carga.

En el caso de que se necesitaran más dispositivos digitales móviles, podrían solicitarse en jefatura de estudios que además es la responsable TIC CompDigEdu. Si fuera el alumno el que necesitara un dispositivo digital móvil, cumplimentaría un impreso de “*préstamo de dispositivos*”

Los docentes pueden acudir además al aula digital, donde disponen de veintisiete ordenadores de sobremesa y un Smart TV para impartir sesiones utilizando las TIC en

gran grupo. También se dispone de veintiséis tablets para uso en las aulas, todas a la vez, que se suelen utilizar para trabajar en grupos dentro del aula. De igual modo, se pueden utilizar dispositivos digitales móviles que están custodiados en dos de los tres armarios de carga.

Para la gestión de estos dispositivos, cada docente registra en un documento semanal el día, hora, lugar y dispositivos que va a utilizar, permitiendo así un mayor aprovechamiento de todos los dispositivos digitales por parte de todos los docentes. Este documento se recoge en la sala de profesores del Aula Virtual Moodle. *Evidencia.*

Los docentes deben acudir al aula digital por lo menos una vez quincenalmente. Para un mejor aprovechamiento de estos momentos de enseñanza-aprendizaje, desde el centro se elaboran refuerzos para que puedan coincidir dos docentes en cada uno de los grupos, siendo estos momentos los utilizados para acudir al aula digital.

El aula digital es utilizada desde infantil hasta primaria. En infantil empiezan a acudir a partir del tercer trimestre del primer año de educación infantil.

Ante cualquier incidencia en los dispositivos se informa a jefatura. La forma más eficaz es anotar la incidencia en un Forms de incidencias tecnológicas a las que los docentes tienen acceso a través de un código QR.

Si la incidencia no la podemos resolver desde el propio centro o necesitamos permisos de administradores, nos ponemos en contacto con el CAU llamando por teléfono y así queda registrada la incidencia para que puedan ayudarnos los miembros del SATIC.

A final de curso se completan unos cuestionarios con Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción de los alumnos, las familias y los docentes sobre el PD de centro lo que nos permite tener una visión global de todos los sectores que aportan información para futuras actuaciones.

-Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Los distintos documentos de centro actualizados para estar en concordancia con el Plan Digital serán importantes a la hora de valorar el buen funcionamiento en cuanto a los procesos organizativos de centro.

Todos estos documentos como PEC, PGA, las programaciones didácticas, el Plan Director, etc., favorecen una buena estrategia a la hora de alcanzar buenos resultados organizativos en el PD.

Contamos además con aplicaciones informatizadas que permiten trabajar de forma organizada y de forma eficiente tales como el GECE, STILUS, la página web del centro, ATDI, aulas MOODLE, DINANTIA... El uso de estas aplicaciones suele recaer en el equipo directivo.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

Actualmente, el centro dispone de una red eficiente que permite dar servicio a todas las aulas del centro sin que se originen problemas de conexión como en cursos anteriores.

Los dispositivos tecnológicos con los que se nos ha dotado recientemente son los suficientes para cubrir las necesidades de cada uno de los docentes y a mayores poder trabajar en las aulas con dispositivos móviles.

Algunos indicadores para evaluar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios podrían ser:

- ✓ *Operatividad de los equipos informáticos.*
- ✓ *Incidencias técnicas.*
- ✓ *Asesoramiento al profesorado.*

La página web del centro es una plataforma viva con la que todos los miembros de la comunidad educativa permanecen en contacto con la realidad del centro y con la información procedente de la administración educativa de la Dirección Provincial de Burgos y de la Consejería de la JCYL.

Las familias y el alumnado cuentan a su vez con las Aulas Virtuales Moodle con las que el alumnado y docentes mantienen un feedback de los contenidos tratados en clase, así como de las actividades que se proponen y el seguimiento de estas.

La aplicación Dinantia y el correo Educacyl de los docentes nos permite mantener una comunicación fluida y rápida con las familias y otros miembros de la comunidad educativa. Las familias solo se pueden comunicar con los docentes a través del correo personal de Educacyl que se les informa a principio de curso.

El porcentaje de mayor información se facilita a las familias y al claustro a través de la aplicación móvil Dinantia.

Es de destacar el volumen de aplicaciones con las que contamos tras la dotación extraordinaria de equipamiento informático al centro (*ordenadores de sobremesa, paneles digitales, software, mini PCs...*)

En lo que respecta a los instrumentos de evaluación se desarrollan rúbricas, exposiciones de PowerPoint, evaluaciones con Kahoot y con Plickers, evaluaciones a través de cuestionarios Forms...

El profesorado emplea diferentes soportes TIC para recoger información de su alumnado de cara a la evaluación. En el centro se emplean diversas aplicaciones como:

- *Cuaderno del profesor: Excel, Additio, iDoceo.*
- *Class Dojo*
- *Registros de los cursos Moodle*
- *Rúbricas de evaluación*

Instrumentos de evaluación, todos ellos, que son posibles y efectivos porque se ha dotado al centro de nuevos dispositivos tecnológicos al tiempo que se ha mejorado la red Wi-Fi.

La realidad actual es muy distinta a la de hace dos cursos escolares. Todos los docentes disponen de un equipo de sobremesa y un panel digital en todas las aulas, incluidas las de PT, AL, música y compensatoria.

Cabe reseñar la notable actualización y mejora realizada en el aula digital (*antes sala de informática*) que ha pasado a ser totalmente funcional al contar con veintisiete ordenadores de sobremesa y un Smart TV favoreciendo así, no solo la impartición y gestión de las clases a los docentes sino también el trabajo en paralelo con los alumnos.

-Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Para la valoración de este apartado se tendrá en cuenta la aplicación de un Microsoft Forms con apartados relacionados con cada una de las tres dimensiones educativa, organizativa y tecnológica, con cuestiones sobre:

DIMENSIÓN EDUCATIVA:

1. El uso de las Aulas Virtuales Moodle te ha permitido una enseñanza-aprendizaje más digitalizada y motivadora.
2. Ha resultado beneficioso disponer de un banco de recursos DUA “Aula Desigual” para la preparación y puesta en marcha de situaciones de aprendizaje con entornos digitales.
3. El uso de plataformas educativas como Smile and Learn o Happy Learning, te han ayudado a reforzar y/o desarrollar los contenidos de las áreas.
4. El uso de Canva, Kahoot, Quizizz... favorecen una enseñanza más motivante.
5. El documento de recogida por nivel de la competencia digital desde EI hasta EP ha resultado útil y claro.
6. Se ve necesaria la integración de las TIC en los procesos de evaluación.
7. Los cuestionarios de diagnóstico y valoración de centro resultan enriquecedores para el PD de centro.

37

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

1. Los documentos de centro PEC, PGA, las programaciones didácticas, permiten el empleo de las TIC acordes con el PD de centro.
2. Las propuestas de formación en competencia digital para el desarrollo profesional de los docentes han sido adecuadas y su recepción ha sido eficaz.
3. El Plan de Acogida para alumnos y familias ha resultado ser una herramienta útil.
4. El registro de uso de las tablets, aula digital y portátiles permite una buena organización y uso de los dispositivos.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

1. Los documentos donde marcan la normativa de uso de los dispositivos digitales han resultado de ayuda y aclaratorios.
2. Resulta fácil y cómodo cargar los dispositivos en el aula digital.
3. La explicación de los docentes de las actuaciones con el alumnado sobre seguridad y confianza digital resulta adecuada.
4. El registro de incidencias tecnológicas ha sido de utilidad.
5. Las incidencias tecnológicas se resuelven en un breve espacio de tiempo.

-Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Todos los docentes deben llevar la misma línea de actuaciones en cuanto al uso de plataformas más utilizadas en el centro para dar continuidad en los contenidos curriculares de cada curso, proporcionando a su vez una continuidad de procesos digitales que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Se han creado unos cuestionarios digitales de satisfacción para los tres sectores de la comunidad educativa (*profesorado, alumnado y familias*) que han de ser revisados y mejorados cuando se comience con la implementación total de este Plan Digital.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora:

38

3.4. Procesos de Evaluación.

ACCIÓN 1: Integración de las TIC en el proceso de evaluación.

<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Incorporar de forma sistemática las TIC en el proceso de evaluación del alumnado.	- Selección de herramientas para la evaluación del proceso de enseñanza.	Equipo directivo Comisión TICA CCP Claustro A lo largo del curso

ACCIÓN 2: Elaboración de un formulario con Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción de los tres sectores sobre el desarrollo del PD.

<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Formalizar un documento para conocer el grado de satisfacción sobre el desarrollo del PD de dirigido a los docentes, familias y alumnado.	- Formalización de un formulario con Microsoft Forms para las familias de cara a conocer su grado de satisfacción del Plan Digital. - Formalización de un formulario con Microsoft Forms para los alumnos de cara a conocer su grado de satisfacción del Plan Digital.	Coordinador TIC. Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Equipo directivo. 3 ^{er} trimestre

	- Formalización de un formulario con Microsoft Forms para los docentes de cara a conocer su grado de satisfacción del Plan Digital.	
--	---	--

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La inclusión de las TIC se concreta en los modelos de Programaciones Didácticas y en las Programaciones de Aula establecidas en nuestro centro.

Las programaciones didácticas se ajustan a lo establecido en las Guías facilitadas por la Consejería de Educación para la elaboración de estas según normativa LOMLOE. Se facilita una plantilla que se informó al claustro y que recoge una serie de orientaciones que favorecen y concretan su elaboración. En el apartado 3.2.1 se enlazaron las pertinentes evidencias.

Indicar que también en el centro se contemplan actividades complementarias o extracurriculares vinculadas a las TIC, como, por ejemplo:

- ✓ Talleres de prevención PSCD (*Plan de Seguridad y Confianza Digital*) desarrollados por los alumnos de 5º de primaria sobre “*Prevención de videojuegos, juego online y tecno adicciones*”
- ✓ Extraescolares A-Ex-CyL que, a través de retos a modo de juego, están orientadas a la mejora de la competencia digital para refuerzo de la competencia matemática y lectora del alumnado.

39

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El uso de recursos digitales se realiza dentro del aula y también fuera de esta a partir del Plan de Digitalización del centro que se estableció con motivo de la pandemia COVID.

El objetivo primero es que los recursos TIC deben utilizarse cuando aporten aspectos positivos a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos. Hay que elegir la mejor alternativa didáctica y metodológica para el contenido tratado. Y también hay que tener en cuenta la coordinación entre profesores que imparten un mismo grupo, para que al final del día y de la semana los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos por dicho grupo resulten variados y adecuados.

Todas las aulas disponen de un equipo informático y panel digital como punto de partida para el fomento de las TIC. Además, la asistencia al aula digital es prescriptiva para todo el alumnado de infantil y primaria; en 1º de infantil a partir del tercer trimestre al considerar que el acceso al aula de informática ubicada en la 2ª planta entraña un inconveniente en alumnos tan pequeños.

La sesión quincenal de uso en este espacio permite:

- ✓ *El empleo de las TIC por todo el alumnado del centro.*

- ✓ *El planteamiento de objetivos o trabajos más amplios para conocer y manejar un procesador de textos, buscar información, realizar, corregir, diseñar, evaluar...*
- ✓ *El acceso a contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.*

Las TIC se desarrollan en ámbitos diferentes como:

- ✓ *Elemento de apoyo a las explicaciones con los libros digitales y/o propuestas elaboradas por docentes.*
- ✓ *Entrega al alumnado de sus credenciales de acceso a las herramientas corporativas de la Administración educativa.*
- ✓ *Planificación de tareas y exámenes en el Aula Virtual -Moodle.*
- ✓ *Proyectos de carácter individual y colaborativo.*
- ✓ *Actividades interactivas con Kahoot, juegos online...*
- ✓ *Evaluación Forms y propuestas Office 365.*
- ✓ *Programas informáticos complementarios al libro: Croma, Scratch, Impresión 3D ...*
- ✓ *Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumno según los criterios establecidos por niveles.*
- ✓ *Creación de PowerPoint con los contenidos tratados.*
- ✓ *Búsqueda de URLs para explicación de contenidos.*

El objetivo prioritario es que los alumnos adquieran las competencias digitales establecidas por el centro a través de una secuenciación de estas según los niveles educativos.

En el centro se venían utilizando unos documentos de recogida del grado de adquisición por niveles, para la evaluación TICA de cada alumno. A la espera de realizar la adecuada actualización a la normativa vigente que el centro se ha propuesto como acción de mejora, se ha vinculado esa secuenciación a los Descriptores Operativos del perfil de salida de la Competencia Digital.

Además, también contemplamos el Mapa de Relaciones Competenciales (MRCO), el cual representa la vinculación de los descriptores operativos de la etapa con las competencias específicas, y es propio de cada área para toda la etapa educativa

En el Aula Moodle - Sala de profesores, está alojada la secuencia de contenidos digitales que debemos alcanzar en cada nivel de primaria. En el apartado 3.4.1 se enlazaron las pertinentes evidencias.

Se tiene muy presente que la competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad y la interacción con estas.

Se incluye, además, la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (*incluida programación*), la seguridad (*incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad*), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Las plataformas y herramientas más utilizadas en el centro son las aulas Moodle, Microsoft 365, PowerPoint, Genially, Canva, LeoCyL, Happy Learning, Smile an Learn, Kahoot, Plickers...

Cada tutor dispone de libertad para usar unas u otras, pero todos deben usar las aulas Moodle.

Se pretende con todo ello mejorar nuestro Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de manera que:

- *El profesorado utilizará preferiblemente recursos con licencias CC y, en su caso, citando adecuadamente la fuente de los contenidos empleados.*
- *El profesorado realizará solamente descargas autorizadas de materiales solicitando al equipo directivo la compra de material en el caso que sea necesario.*
- *Los contenidos diseñados o seleccionados para el alumnado se ajustarán a las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y se organizarán de manera clara en los repositorios virtuales.*
- *Se tendrá en cuenta la secuenciación de la CD a la hora de proponer el uso digital de contenidos al alumnado.*
- *El profesorado solo propondrá contenidos digitales apropiados para la edad legalmente establecida para ello.*

41

Todo el alumnado recibe sus credenciales de acceso al Portal de Educación de la JCYL desde el primer año en el que matricula en el colegio. Con esta credencial ya puede acceder a la plataforma de la Junta de Castilla y León y a su vez entrar en el aula Moodle de su clase.

En el caso de acceder los tutores a una aplicación para trabajar en el aula, estos crean un grupo clase y son los tutores los que les facilitan a su alumnado sus credenciales.

Como punto de mejora se puede establecer las medidas específicas para conocer más el uso de las AV en el Plan de Acogida del alumnado.

Señalar que en el centro se llevan a cabo prácticas digitales en diferentes momentos. Los alumnos acuden al aula digital como mínimo una vez cada quince días, si bien hay maestros que lo hacen semanalmente.

En el aula del grupo-clase también se utilizan tablets o portátiles para el trabajo en grupo, búsqueda de información, responder a Kahoot ...

Igualmente, se realizan exposiciones orales y presentaciones de PowerPoint elaborados por los alumnos bien individualmente o en grupo.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora:

3.5 Contenidos y currículos.		
ACCIÓN 1: Fomento de plataformas digitales de contenidos para reforzar o ampliar el desarrollo de las áreas.		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Emplear herramientas asociadas a los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamización de Leocyl para el fomento de la lectura y creación de clubs de lectura. - Fomento de Smile and Learn por disponer de un variado número de materiales didácticos digitales. - Búsqueda de otras plataformas útiles. 	Equipo directivo Comisión TICA Claustro Trimestralmente
ACCIÓN 2: Actualización del documento de recogida del nivel de Competencia Digital en las etapas de EI y EP.		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Actualizar el documento de recogida de los niveles de competencia digital del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del documento actual a la normativa vigente en cuanto a los niveles competenciales en las etapas de EI y EP. 	Equipo directivo Comisión TICA Claustro Evaluaciones trimestrales.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro, los profesores y los alumnos disponen de una cuenta de correo electrónico con dominio «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria. De manera que a todos los que comienzan a formar parte de la Comunidad Educativa, ya como profesional o como alumno en el ámbito de la Junta de Castilla y León, se les proporciona un correo electrónico con sus correspondientes credenciales. Todos los docentes, alumnos, padres, madres o tutores, así como el personal administrativo asignado al Centro tienen una cuenta privada en el Portal EducaCyL que mantienen a lo largo de su vida profesional o educativa. Portal que les permite el acceso a numerosas herramientas TIC para comunicarse, trabajar en Red y colaborar en línea con el resto de los integrantes de la comunidad educativa.

Señalar que desde la cuenta de la dirección del centro se dan los permisos de acceso a cada docente en función de los cargos y las tareas que tiene asignadas. Además, es la cuenta que verifica todos los permisos de modificación del Aula Virtual Moodle.

De todas las herramientas disponibles en el portal EducaCyl, nuestro centro hace uso de las siguientes:

- ✓ 09001025@educa.jcyl.es Correo electrónico del centro para establecer la comunicación externa con instituciones, organismos y Dirección Provincial de Educación. Con las familias del centro, y en espera de que se desarrolle Stilus Familia, la comunicación se establece mediante la aplicación móvil de *Dinantia* que se utiliza como medio de difusión general para informar de temas relacionados con el Comedor, Madrugadores, Becas, Admisión, actividades Complementarias y Extraescolares, actividades del AMPA... Esta aplicación permite filtrar por cursos y grupos.
- ✓ ceipsolaridelcid@educajcyl.onmicrosoft.com Correo del “Grupo de profesores del Solar del Cid” para establecer comunicaciones de carácter general al claustro. Cada curso escolar se actualizan el grupo de contacto procediendo a la baja de los docentes que cesan en el centro y al alta a los de nueva incorporación.
- ✓ cesolarcid23-24@educajcyl.onmicrosoft.com Correo del “Consejo Escolar SOLAR CID 23-24” en el que figuran todos los miembros de este órgano y a través del cual se remiten las convocatorias y actas correspondientes. Se actualiza cada vez que cause baja o alta un consejero.
- ✓ OneDrive y Microsoft 365 Cada cuenta @educa.jcyl.es tiene asociada una cuenta OneDrive de almacenamiento en “la nube”. El docente puede utilizar su cuenta como medio de almacenamiento externo y acceder a su contenido desde cualquier dispositivo. De esta forma no es necesario utilizar otro tipo de memorias extraíbles tipo USB para evitar la propagación de virus informáticos. Además, esta herramienta se utiliza para compartir archivos de gran tamaño a todo el profesorado, ya que el correo electrónico tiene un límite de tamaño mucho menor.

Cada miembro puede otorgar permiso de acceso a una determinada carpeta a los usuarios que desee lo que les permite además trabajar al mismo tiempo en un mismo archivo mediante office 365, que es otra de las herramientas incluidas en Educacyl, favoreciendo así la colaboración entre ellos.

Esta herramienta a menudo se usa combinada con el correo electrónico, compartiendo un enlace de acceso a una carpeta de OneDrive con el Grupo de correo electrónico del claustro o de alguno de sus miembros.

- ✓ Aula Virtual – Moodle donde todos los grupos del centro de EI y EP tienen representación. En el centro, el Aula Virtual Moodle se configura como el entorno virtual por excelencia, pues es el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje con el alumnado y la vía de comunicación con las familias. *Evidencia*

Las diferentes Aulas Virtuales se actualizan de continuo procediendo a la baja o alta los miembros que corresponda. La gestión de esta herramienta

corresponde al equipo directivo y a este corresponde dar los accesos oportunos al resto de usuarios.

- ✓ **FORMS** es otra herramienta que se utiliza en el centro como registro estadístico entre los docentes y las familias a través de encuestas, cuestionarios, sondeos ... en los siguientes sectores de profesores o familias:
 - *Solicitar inscripción en la jornada de puertas abiertas.*
 - *Realizar la preinscripción y reserva de plaza en las actividades extraescolares.*
 - *Inscribirse en otras actividades complementarias.*
 - *Recoger la relación de alumnos que reciben refuerzo o apoyo.*
 - *Solicitud necesidades de equipamiento escolar.*
 - *Sondeo de lemas por el 40 aniversario del centro.*
 - *Test simulacro de evacuación de centro.*
 - *Relación de cursos de formación realizados para incorporarlos a la memoria de fin de curso.*
- ✓ <http://ceipsolaridelcid.centros.educa.jcyl.es/sitio/> Página web del centro como plataforma de comunicación e información para profesores, alumnos y familias y cualquier persona externa al centro. Se actualiza de continuo con la publicación de noticias educativas relevantes que emite la Dirección Provincial de Educación. Desde el menú desplegable de la parte izquierda se puede acceder a las principales categorías de información de la web del centro. Para el mejor funcionamiento de la web se crearán todos aquellos apartados que se consideren necesarios. Los responsables de actualizar la página web son el equipo directivo, el coordinador TIC y la responsable TIC CompDigEdu.
- ✓ X antes TWITTER. El centro cesó la publicación de actividades y noticias educativas en esta plataforma en cumplimiento de la LOPDGDD. Este curso se ha considerado retomar las publicaciones respetando el anonimato de los alumnos y centrarnos en el contenido de la noticia.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Como se ha mencionado en el apartado 3.3.3, el profesorado es informado del contexto tecnológico-didáctico del centro a principio de curso, o cuando se incorpore.

Del mismo modo, las familias reciben información a principios de curso del uso de la plataforma Dinantia, en espera de que se desarrolle Stilus Familia, para la comunicación del centro con las familias, además del correo corporativo de los tutores y de las aulas virtuales del alumnado.

El profesorado informa y forma a su alumnado a lo largo de las sesiones y desde las distintas áreas sobre los entornos y herramientas digitales utilizados en el centro.

En el centro, y en especial el Coordinador TIC, se tienen presente las recomendaciones de la Guía de usos y estilos de Redes Sociales de la JCyL.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Con el objetivo de obtener una valoración y detectar la necesidad de realizar mejoras, los integrantes de la Comisión TICA hacen al finalizar el curso un análisis de las visitas recibidas y de interacción en:

- en el aula virtual Moodle
- en la red social (X)
- en la página web

Para una mayor sistematización, el centro tiene previsto implementar los cuestionarios y encuestas establecidos como propuesta de mejora en el apartado 3.4.4, para el diagnóstico y valoración de las dimensiones organizativas y tecnológicas.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.		
ACCIÓN 1: Elaboración del Plan de Acogida a los alumnos y familias.		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Formalizar todas las actuaciones en torno al Plan de Acogida a familias y alumnado en un documento.	- Formalización del Plan de Acogida a familias.	Coordinador TIC. Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Todo el curso.
	- Formalización del Plan de Acogida a alumnos.	
ACCIÓN 2: Elaboración de un formulario con Microsoft Forms para valorar el grado de satisfacción de los canales empleados por el centro para la comunicación con las familias.		
<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Evaluar el grado de satisfacción de los canales usados en el centro para la comunicación con las familias.	- Formalización del formulario de satisfacción con los canales de difusión del centro.	Coordinador TIC. Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Todo el curso

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En líneas anteriores se ha recogido que tanto la infraestructura digital del centro como el equipamiento ha sufrido una transformación completa gracias al convenio de colaboración de las Administraciones Generales del Estado y de la Comunidad de Castilla y León con la financiación proveniente de los fondos europeos. “Escuelas conectadas” es una realidad en nuestro desde el curso escolar 2021. Realidad que paulatinamente nos ha permitido contar con acceso a la red institucional de la JCYL, conexión al soporte SIGIE, paneles digitales en todas las aulas, ordenadores de sobremesa y de aula, además de mini PCs y portátiles.

El inventario del equipamiento TIC del centro se actualiza cada año desde la aplicación informática de Stilus. Dicha información contiene ubicación y tipos de ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles, fotocopiadoras e impresoras, paneles interactivos, armarios de carga y tabletas ...

El centro es el responsable de custodiar el equipamiento TIC que se viene actualizando desde el 2021. Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas e informadas al equipo directivo. Este gestionará las cuentas de usuario de todo el alumnado y profesorado y contará con el apoyo y el asesoramiento del Área de Programas Educativos sobre operaciones tecnológicas que se puedan realizar con los equipos del centro.

46

Se realiza una limpieza física de los equipos y del software según directrices de la Comisión TICA.

La instalación y mantenimiento de los programas de gestión oficiales (*Escuela, GECE 2000, Colegios, ...*) se realizan desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

El acceso a los dispositivos digitales por parte de los miembros de la comunidad educativa se garantiza, en la medida de lo posible, según disponibilidad horaria del coordinador TIC y del responsable TIC CompDigEdu para resolver las incidencias menores. Si hay otra cuya solución precise del CAU, dependerá de éste el tiempo de respuesta y de su posterior reparación para poderlo utilizar.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro ya está integrado en la Red de Centros Educativos (RCE), por lo que dispone de conectividad a Internet, así como red inalámbrica WI-FI. A lo largo del curso 2020-2021, se completó el integrado de esta red con acceso a la banda ancha ultrarrápida dentro del programa “Escuelas Conectadas”.

Tipos de perfil de redes inalámbricas:

- ✓ CED_INTERNET: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de EducaCyL.
- ✓ CED_DOCENCIA: perfil para el profesorado. Red oculta que hay que añadir manualmente, previamente hay que realizar configuración.
- ✓ CED_ADM: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay que añadir manualmente.
- ✓ CED_DISPOSITIVOS: perfil que permite la conexión a internet en dispositivos (*paneles digitales*) sin necesidad de introducir las credenciales de @educa.jcyl.es. Red oculta que hay que añadir y configurar bajo petición previa al gestor de telecomunicaciones de la Dirección Provincial.
- ✓ CED_INVITADOS: perfil que permite la conexión a internet a personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Las credenciales de este perfil son temporales y con un alcance limitado al centro donde se solicita. Estas credenciales se crean bajo petición previa de los equipos directivos.

Actualmente, el centro dispone de conectividad a Internet y red inalámbrica wifi por cable bajo el dominio “educa” de manera que todos los archivos únicamente se podrán administrar y guardar desde el OneDrive al que podemos acceder desde nuestra zona privada del portal de educación tras identificarnos con nuestras credenciales de @educa.jcyl.es. El OneDrive, al que podemos acceder desde cualquier equipo, nos permite una capacidad de almacenamiento personal de 1 Tb.

Para acceder a cualquier equipo del Centro todo usuario (*alumnado y profesorado*) deberá introducir en la ventana de inicio de sesión de Windows 10 sus credenciales de EducaCyL:

Usuario de @educacyl (*cuenta de correo de @educa.jcyl.es*) y contraseña personal.

A las personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León se concede un acceso temporal al aula virtual Moodle a través del Stilus, bajo petición previa al equipo directivo.

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro planifica las necesidades de equipamiento TIC en las reuniones de la Comisión TICA, donde se valoran las nuevas líneas de trabajo y uso de materiales digitales. El coordinador TIC y la responsable TIC CompDigEdu, conocedores del estado de los dispositivos de centro y de las carencias de dispositivos, elaboran y actualizan el inventario del equipo informático junto con el equipo directivo. Posteriormente, todas las necesidades se vuelcan en el registro de equipamiento TIC de EducaCyL.

El seguimiento de incidencias a nivel interno de los equipos de centro recae sobre la responsable TIC CompDigEdu recogiendo las que le trasladan los maestros a través de

un Forms (con QR) para luego notificarlas al CAU. Esta recogida de incidencias sirve para planificar las mencionadas necesidades de equipamiento.

El hecho de que el centro esté integrado en la Red de Centros Educativos (RCE) “Escuelas Conectadas” supone que las incidencias informáticas que se originen están sujetas a la siguiente normativa de la Consejería:

1. *Para cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro contacta con el CAU educativo quien la registra para luego el personal de asistencia técnica (SATIC) con los técnicos de telecomunicaciones o de informática puedan proceder a su resolución.*
2. *Las empresas de mantenimiento externas que intervenían en el centro para resolver problemas de red, equipamiento o instalación de software ya no lo pueden hacer. En la actualidad, para cualquier incidencia o petición, el centro contactará con el CAU.*
3. *No se debe manipular la electrónica de red instalada (router, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.*
4. *No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha estructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de mantenimiento, ralentizando su resolución.*
5. *Los puntos de acceso wifi tampoco podrán manipularse ni apagarse. Ante cualquier necesidad el centro contactará con el CAU.*

48

En lo concerniente al protocolo de reciclaje de dispositivos informáticos, cabe reseñar que, anteriormente, se reciclaron dispositivos como ordenadores de sobremesa, portátiles RED XXI y tabletas obsoletas de las aulas y de la sala de informática a través de la empresa URBASER dependiente del Ayto. de Burgos a la que se le entrega relación inventariada de lo que retiran para su traslado al punto limpio de la ciudad. En el caso de retirada de ordenadores, a estos previamente se les extraen los discos duros.

Sin embargo, actualmente, la administración tiene establecido un protocolo de enajenación y desafectación específico que seguimos y nos pone en comunicación con la única empresa autorizada para la recogida y tratamiento: INDURAEES.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Los libros con licencias digitales para el alumnado disminuyen también la brecha digital y facilita a las familias tener acceso a los contenidos en distintos lugares sin necesidad de tener que llevar el material escolar.

El Aula Virtual Moodle permite al alumnado acceder desde distintos espacios y tiempos a los contenidos de su grupo clase.

Las Aulas Virtuales Moodle llevan de nomenclatura el nombre del curso, un guion y el curso actual. *Ejemplo: “SEXTO 23-24. PRIMARIA”* Los tutores de esos cursos eligen además una imagen para visualizar su grupo.

El centro también ha puesto a disposición del alumnado la posibilidad de acudir por las tardes a la sala de informática para poder realizar trabajos cuando la brecha digital era más notoria. Además, el centro dispone de un documento para formalizar el préstamo de dispositivos. En caso de préstamo al alumnado, se registra debidamente a través del espacio personal del equipo directivo del portal educativo.

También se difunden las ayudas que convoca la Consejería de Educación y están dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales para su utilización en clase por el alumnado y, así, dar respuesta al tratamiento de recursos didácticos digitales de acuerdo con el plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación del centro.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo se valora mediante la herramienta SELFIE al finalizar el curso y la relación de incidencias informáticas trasladadas por los docentes a la Comisión TICA. Reseñar que según incidencias estas se resolverán contactando con el CAU.

Listado de indicadores:

- Suficiente número de ordenadores.
- Disposición de dispositivos digitales para el préstamo es suficiente.
- Se puede trabajar con las tabletas de forma simultánea en grupos y aulas diferentes.
- El tiempo de carga de los dispositivos es suficiente.
- La carga de los dispositivos será gestionada por los docentes para asegurarse la vida del dispositivo.
- El control de la devolución de los dispositivos es eficiente.
- El apagado de los dispositivos se efectúa con el cierre de sesión del usuario y posterior apagado del ordenador.
- Reserva con antelación de los dispositivos a utilizar según plantilla de inscripción compartida a través de Aula Virtual Moodle.

3.7.6. Propuestas de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura.		
ACCIÓN 1: Diseño de la normativa de uso de los dispositivos digitales.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Reformular y actualizar la normativa de uso de los dispositivos digitales y espacios y su integración en el RRI.	- Actualización de normas de uso de los dispositivos informáticos.	Equipo directivo. Comisión TICA.
	- Conocimiento y aprobación de los documentos actualizados.	Equipo directivo. Comisión TICA. Claustro.

ACCIÓN 2: Potenciar el desarrollo de la competencia digital dando un mayor aprovechamiento al equipamiento del centro.

<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Plantear la distribución de tiempos y recursos personales de manera efectiva.	-Digitalización de la plantilla semanal de uso del aula digital de ordenadores de sobremesa.	Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Jefatura. Trimestre 1º.
	-Elaboración de una plantilla digital para el uso de los dispositivos portátiles (<i>mini PCs y tabletas</i>)	Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Jefatura. Trimestre 1º
	-Desarrollo de los apoyos necesarios para el desarrollo de la competencia digital al realizar el horario del profesorado.	Responsable TIC CompDigEdu Comisión TICA. Jefatura. Trimestre 1º

3.8. Seguridad y confianza digital.

Las actuaciones relacionadas con la seguridad y confianza digital se desarrollan en el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía De Derechos Digitales (LOPDGDD).

En este sentido, la “Guía para centros educativos” es otro recurso de ayuda para fomentar la privacidad y la protección de datos.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El claustro sabe de la obligatoriedad de uso del correo corporativo para las comunicaciones con las familias, profesorado y miembros de la Dirección Provincial. Se hará uso de las cuentas de *EducaCyL* para guardar archivos, además de acceder a los dispositivos en dominio y a la red a través de sus credenciales personales.

El equipo directivo y el personal administrativo se responsabiliza de los datos, documentos y programas de los equipos de la red administrativa, al tiempo que se ocupan de las actuaciones de mantenimiento y almacenamiento para garantizar la protección de los datos.

El claustro debe conocer y cumplir los protocolos de convivencia y respetar el RRI en lo referente al registro de incidencias, expedientes sancionadores, sospecha de acoso ...

3.8.1. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El Equipo Directivo es responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales.

- El equipo directivo es el responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales desde los programas COLEGIOS y GECE.
- El programa COLEGIOS se actualiza según indicaciones del SIGIE. Semanalmente, la secretaria realiza una copia de seguridad de los datos del programa COLEGIOS y mensualmente de la información de GECE. Ambas se almacenan en la nube de la cuenta de centro, donde únicamente tienen acceso los miembros del Equipo Directivo. También se envía una copia a la Dirección Provincial de Educación y otra se guarda en los discos externos. Además, una copia del programa Colegios se alojará en los ordenadores de secretaría, Jefatura y dirección.
- El Equipo Directivo organiza en el OneDrive los documentos de centro en carpetas anuales con copia periódica de estos en un disco duro externo, custodiado en la secretaría.
- La custodia de contraseñas de plataformas administrativas y comunicativas del centro se realiza por el equipo directivo y la responsable TIC CompDigEdu. Se cambian anualmente.
- Los coordinadores de nivel son los responsables de gestionar los documentos y recursos compartidos en el ámbito de su competencia.
- Todos los miembros del claustro tienen acceso a los documentos institucionales de centro que se alojan en el Aula Virtual – Sala de profesores. Además, los docentes son administradores de las aulas virtuales de sus grupos al tiempo que responsables de su contenido, dinamización y mantenimiento.
- Igualmente, hay que decir que las familias o tutores legales, ejerciendo el derecho a recibir información sobre sus hijos, pueden solicitar la documentación pertinente como la referida a los Informes Psicopedagógicos y que siempre formularán por escrito. En el caso de progenitores que soliciten duplicidad de documentación se atenderá a lo establecido por la Consejería. Los informes que se realicen a terceros no recogerán la identificación de alumnos con nombre y apellidos, salvo excepciones.

51

3.8.2. Actuaciones de formación y concienciación.

El Plan de seguridad y confianza digital entre los miembros de la comunidad educativa se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

- *El profesor tutor incide en los alumnos la importancia de recordar su contraseña y que esta sea segura, utilizando para ello letras mayúsculas, almohadillas, asteriscos y números que dificulten el acceso a su cuenta.*
- *También se les informa de lo relevante de usar https para la búsqueda de páginas webs seguras, así como la conveniencia de cerrar bien su sesión de Educacyl.*

- En los últimos cursos, los alumnos aprenden a compartir documentos con sus compañeros a través del Aula Moodle y de su OneDrive de Educacyl.
- Sobre cuestiones de seguridad y riesgos que conlleva el uso de las nuevas tecnologías “Redes sociales” se realizan talleres para las familias y los alumnos del tercer ciclo impartidos por expertos en redes de la policía nacional. Solicitud Anual del Plan Director Policía Nacional. Ciberexperto.
- Solicitud anual Plan Provincial de Apoyo de integración didáctica de las Tecnologías de la Información.
- Formación del profesorado sobre autoría y licencias Creative Commons. Última edición en el curso 2022/23. Evidencia.

3.8.3. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Al respecto, indicar que el centro se ajusta a la normativa que desarrolla la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre*, de Protección de Datos personales y Garantía de los derechos digitales.

Otras observaciones:

- Todas las familias en el momento de formalizar la matrícula deben cumplimentar el documento “*Tratamiento de datos de imagen y voz de alumnos de Castilla y León*” en el que se autoriza o deniega su consentimiento a que el menor aparezca en publicaciones digitales del centro. Documento que se renueva cada curso escolar en el caso de que alguna familia cambio de opinión.
- La publicación de datos personales de docentes u otro personal del centro se justifica en el caso de documentos institucionales que se utilicen para informar de la actividad del centro o tengan carácter profesional.

3.8.4. Propuestas de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital.

ACCIÓN 1: Incorporar actualizaciones en seguridad y confianza digital a los documentos del centro.

<u>Medida</u>	<u>Estrategias de desarrollo</u>	<u>Responsable y temporalización</u>
Incorporar al RRI las actualizaciones sobre convivencia, dispositivos digitales, Ley de protección de datos, etc.	- Diseño de la propuesta en base a las propuestas de seguridad según las incidencias registradas en el centro.	Comisión TICA y CCP Todo el curso.
	- Conocimiento y aprobación de los documentos actualizados. - Información de estas medidas a la comunidad educativa.	Claustro Consejo Escolar 3 ^{er} trimestre

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento y evaluación del Plan Digital tendrá carácter de continua revisión y mejora bajo la responsabilidad de la Comisión TICA principalmente, y en colaboración con el equipo docente de centro. Luego, en la Memoria de fin de curso, se recogerán las posibles propuestas de mejora de este Plan.

El objetivo de la evaluación es claro, optimizar los procesos formativos y educativos de cara al siguiente curso.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

De manera general, el Plan Digital debe estar sujeto a revisiones y posibles modificaciones al igual que el resto de los documentos de centro que integran el PEC.

Al tiempo que se efectúa la revisión de la programación general anual en febrero, se llevará a efecto también el seguimiento del Plan Digital para detectar los aspectos a implementar en el último trimestre. Al finalizar el curso, se realiza la evaluación para detectar las modificaciones y propuestas de mejora necesarias que se incorporarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta en la realización de la PGA del curso siguiente.

53

De manera más concreta se contemplan los siguientes sistemas de seguimiento y diagnóstico:

- Actas de la Comisión TICA.
- Actas y memoria del seminario de formación en impresoras 3D.
- Instrumentos de diagnóstico como cuestionarios Forms para profesorado y alumnado.
- Herramienta de autoevaluación SELFIE.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico participando en la Autoevaluación CoDiCe TIC fomentada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Valoración de la comisión externa que evalúe al centro para Certificación CoDiCe TIC.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCCIÓN ¹			
EDUCATIVA	Se ha dinamizado el uso de las AV entre el alumnado y los docentes para el apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (A2)				
	Se ha dado a conocer el banco de recursos digitales DUA "Aula Desigual" entre el profesorado para poder seleccionar				

	plataformas que faciliten la labor educativa utilizando plataformas digitales. (A2)				
	Se han integrado las TIC en el proceso de evaluación. (A4)				
	Se ha potenciado el desarrollo de cuestionarios de diagnóstico y valoración de centro dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (A4)				
	Se han elaborado formularios con Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción de los tres sectores sobre el desarrollo del PD. (A4)				
	Se ha fomentado el uso de plataformas digitales para reforzar o ampliar contenidos curriculares. (A5)				
	Se ha actualizado el documento de recogida de nivel de competencia digital en las etapas de EI y de EP. (A5)				
ORGANIZATIVA	Se han actualizado los documentos de centro para que estén en concordancia con el PD de centro. (A1)				
	Se ha continuado con la actualización del ABIES. (A1)				
	Se ha dinamizado y fomentado la competencia digital del profesorado a través de propuestas formativas y de compartir experiencias entre los docentes. (A3)				
	Se ha elaborado un documento orientado al profesorado que se incorpora al centro por primera vez y al que continúa para informarles sobre las actuaciones, herramientas y metodologías TICA utilizadas en el centro. (A3)				
	Se ha planificado y diseñado un Plan de Acogida a los alumnos y familias del centro. (A6)				
	Se ha continuado informando a las familias de las herramientas digitales utilizadas en el centro como la página web, redes sociales, correo de la junta y aula Moodle. (A6)				
	Se ha evaluado el grado de satisfacción de las familias con los canales de comunicación empleados en el centro. (A6)				
	Se ha continuado dinamizando las distintas plataformas que son más empleadas en el centro como el Aula Virtual Moodle, con sus herramientas de Microsoft 365 que da oportunidades de trabajo excelentes, así como la página web de EDUCACYL y la página web del Centro. (A6)				
TECNOLÓGICA	Se ha diseñado una normativa de uso de los dispositivos digitales de centro. (A7)				
	Se han desarrollado propuestas docentes que permiten rentabilizar el equipamiento digital del centro, favoreciendo una mayor oportunidad de trabajar con dispositivos digitales, así como el desarrollo de la competencia digital del alumnado. (A7)				
	Se han actualizado documentos para incorporar pautas de seguridad y confianza digital. (A8)				

¹ *Conseguido / En proceso/ Iniciado / No iniciado*

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO ²		
3.1. Organización, Gestión y liderazgo	Se han actualizado los documentos de centro acordes con el Plan Digital.			
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Se ha fomentado el uso de las Aulas Virtuales.			
	Se ha impulsado el banco de recursos digitales DUA "Aula Desigual"			
3.3. Desarrollo Profesional	Se ha fomentado la competencia digital del profesorado.			
	Se ha elaborado un documento que refleje las actuaciones y la información de acogida y adaptación digital al profesorado.			
3.4. Procesos de Evaluación	Se han integrado las TIC en el proceso de evaluación.			
	Se han formalizado cuestionarios de diagnóstico y valoración de centro.			
	Se han elaborado formularios con Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción de los tres sectores sobre el desarrollo del PD.			
3.5. Contenidos y currículos	Se han fomentado plataformas digitales de contenidos para reforzar o ampliar el desarrollo de las áreas.			
	Se ha actualizado el documento de recogida del nivel de Competencia Digital en las etapas de EI y EP.			
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	Se ha elaborado el Plan de Acogida a los alumnos y familias.			
	Se ha elaborado un formulario para conocer el grado de satisfacción de las familias con los canales de difusión del centro.			
3.7. Infraestructura	Se ha diseñado la normativa de uso de los dispositivos digitales.			
	Se ha potenciado el desarrollo de la competencia digital dando un mayor aprovechamiento al equipamiento del centro.			
3.8. Seguridad y confianza digital	Se han incorporado actualizaciones en seguridad y confianza digital a los documentos del centro.			

² Logrado / En proceso / No logrado

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Para determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan y conocer el grado de satisfacción del desarrollo de este, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones y/o valoración de estas:

Orientadas al **alumnado**:

- *Participación en la herramienta SELFIE.*
- *Rúbrica de evaluación de la competencia digital.*
- *Utilización de la plataforma educativa y las herramientas Office 365 en los distintos niveles.*
- *Utilización del Aula Moodle.*
- *Forms que mida el grado de satisfacción del alumnado respecto al Plan digital. Evidencia.*

Orientadas al **profesorado**:

- *Formación realizada en competencia digital.*
- *Creación y difusión de materiales digitales.*
- *Participación en la herramienta SELFIE.*
- *Utilización del Aula Moodle en la actividad lectiva.*
- *Valoración de la integración de las TIC en la práctica docente.*
- *Forms que mida el grado de satisfacción del profesorado respecto al Plan digital. Evidencia.*

56

Orientadas a **las familias**:

- *Encuesta de satisfacción a las familias. Evidencia.*

Orientadas al **equipo directivo y Comisión TICA**:

- *Realización de la herramienta SELFIE.*
- *Memoria Comisión TICA que facilita información para ajustar el desarrollo del Plan Digital a partir de los datos recogidos en los distintos Forms.*

Los Forms aquí presentados como evidencias se revisarán y mejorarán conforme se comience con la implementación total de este Plan Digital.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La elaboración y puesta en marcha de este Plan Digital pretende afianzar la integración de las TIC no solo en los procesos de enseñanza aprendizaje, sino también en los de comunicación y de gestión del centro. La integración de las TIC es un medio con el que mejorar el aprendizaje de todo el alumnado.

En la actualidad, las tecnologías digitales han de ser un elemento esencial de la capacitación académica de nuestros alumnos. Deben formar parte de su alfabetización básica y emplearlas como medios o herramientas que permitan desarrollar su aprendizaje.

Es obvio que las TIC tienen un papel muy relevante y transformador en el proceso de enseñanza aprendizaje porque estas constituyen una realidad no solo en el ámbito social, sino que lo son también en el educativo.

El equipo directivo y la Comisión TIC serán los responsables de la dinamización del PD, así como de la reorganización y readaptación de este.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

La elaboración del nuevo PD ha supuesto un punto de inflexión sobre la anterior realidad digital del centro y la adopción de una nueva hoja de ruta totalmente actualizada y acorde al Marco de Referencia Europea para las Competencias Digitales que nos va a permitir abordar el desarrollo y la planificación de iniciativas en materia de competencia digital.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Una vez elaboradas las propuestas de innovación y mejora que van saliendo del análisis y reflexión de los puntos 3.1 hasta el 3.8, el centro se plantea propuestas y procesos de actualización del Plan Digital.

También han sido útiles las reflexiones sobre la temporalización del PD (2.3) y los análisis de las líneas de actuación, que nos han llevado a considerar conclusiones para evaluar el Plan Digital de nuestro centro.

57

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

En el documento se han enunciado propuestas de mejora que el centro se plantea para los siguientes cursos con relación al Plan Digital, todas asociadas a alguna de las líneas o áreas que lo componen.

A continuación, se establece el orden de prioridad para su realización:

- 1º. Actualización de documento de recogida de nivel de competencia digital en las etapas de EI y de EP. (A5)
- 2º. Elaboración del Plan de Acogida a los alumnos y familias. (A6)
- 3º. Integración de las TIC en el proceso de evaluación. (A4)
- 4º. Actualización de los documentos de centro en concordancia con el PD. (A1)
- 5º. Incorporar actuaciones de seguridad y confianza digital a los documentos de centro. (A8)
- 6º. Fomento de las aulas virtuales. (A2)
- 7º. Continuar con la digitalización de la biblioteca a través del ABIES. (A1)
- 8º. Impulsar el banco de recursos digitales DUA "Aula Desigual". (A2)
- 9º. Fomento de la competencia digital del profesorado. (A3)
- 10º. Fomento de plataformas digitales de contenidos para reforzar o ampliar el desarrollo de las áreas. (A5)
- 11º. Diseño de la normativa de uso de los dispositivos digitales. (A7)

- 12º. Potenciar el desarrollo en competencia digital dando un mayor aprovechamiento al equipamiento del centro. (A7)
- 13º. Formalización de cuestionarios de diagnóstico y valoración de centro. (A4)
- 14º. Elaboración de un documento que refleje las actuaciones y la información de acogida y adaptación digital del profesorado. (A3)
- 15º. Elaboración de un formulario Microsoft Forms para valorar el grado de satisfacción de los canales empleados por el centro para la comunicación con las familias. (A6)
- 16º. Elaboración de un formulario con Microsoft Forms para conocer el grado de satisfacción de los tres sectores sobre el desarrollo del PD. (A4)

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

El equipo directivo y la Comisión TIC serán los responsables de la dinamización del PD, así como de la reorganización y readaptación del mismo conforme a lo que establezca la legislación vigente en cada momento teniendo en cuenta que en el mundo de la Tecnología y la Comunicación hay actualizaciones y novedades constantes.

Partiendo del hecho de que el Plan es un documento vivo, pues es dependiente de los cambios que se producen en el ámbito digital, la revisión del mismo se realizará en febrero coincidiendo con el control de la PGA y con la formalización de la Memoria de final de curso donde quedarán incorporadas las propuestas de mejora derivadas de la actualización del Plan.

El mismo podrá ser modificado por la Dirección del Centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento.